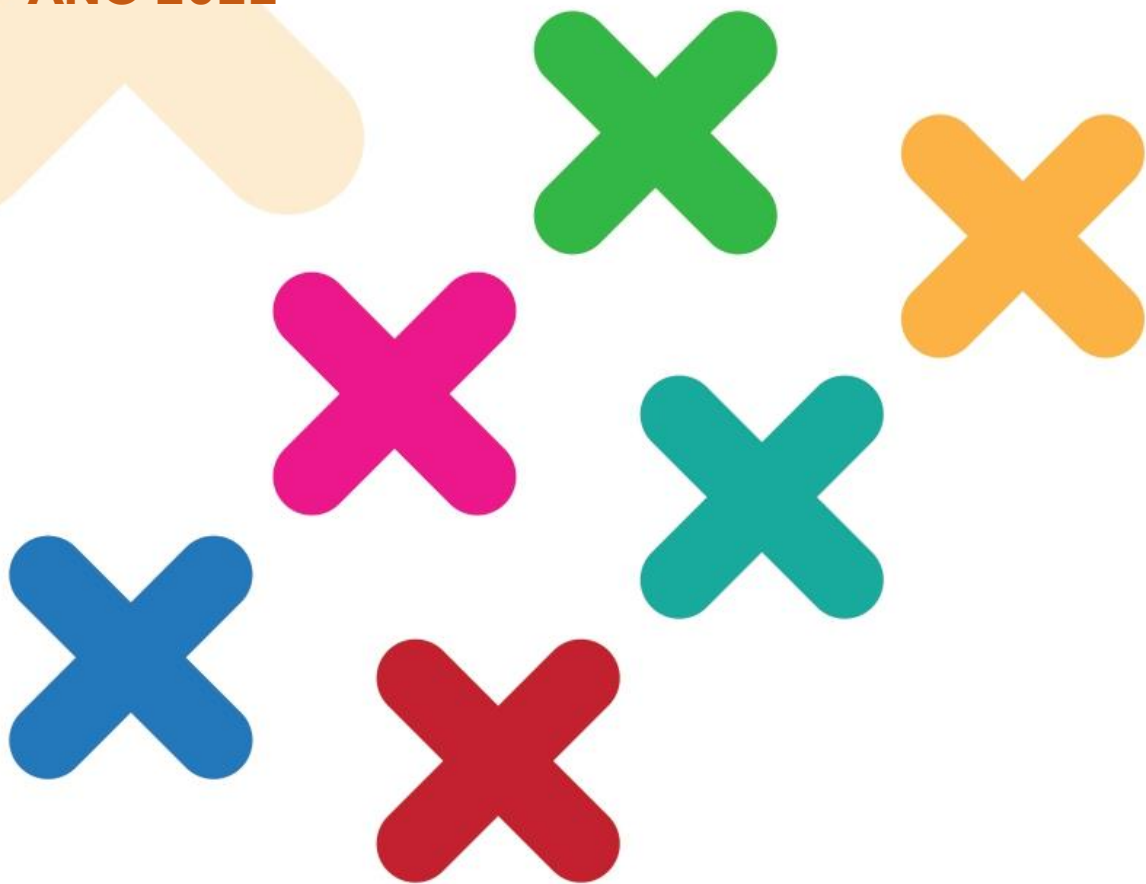


I PLAN PROVINCIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

INFORME DE SEGUIMIENTO
AÑO 2022



PASO A PASO



Diputación
DE PALENCIA

1. INTRODUCCIÓN	3
2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN	4
3. RESULTADOS GENERALES	4
4. AREAS DE ACTUACIÓN	8
4.1. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	8
4.2. INCLUSIÓN SOCIAL.....	29
4.3. DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	48
4.4. SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE.....	88
4.5. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES.....	120

1. INTRODUCCIÓN

El “I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia” se ha elaborado con el apoyo y las aportaciones de distintas áreas de la Diputación de Palencia, coordinadas por el personal de Servicios Sociales, el área que asume el liderazgo del plan mediante el impulso de acciones específicas y la incorporación a toda la labor institucional de la perspectiva del apoyo a las políticas familiares y la protección a la infancia y la adolescencia.

Durante la elaboración del Plan, se ha considerado la responsabilidad de las distintas áreas de la institución, tanto en el desarrollo de las acciones específicas como en la creación de los instrumentos, mecanismos, herramientas y recursos necesarios para llevar esas actuaciones a la práctica. Por tanto, el proceso participativo necesario para su elaboración ha tenido una doble vertiente, interna y externa. En la primera de ellas, todos los servicios marcados como prioritarios, junto con el personal del área de servicios sociales, ha debatido y consensuado los objetivos específicos en cada uno de sus respectivos ámbitos competenciales, así como las acciones concretas a desarrollar.

Evaluación y seguimiento

El seguimiento y evaluación del Plan consiste en analizar el desarrollo del plan y la implantación de las medidas previstas, con el objetivo de emitir una valoración crítica que permita tomar decisiones de cara al futuro.

La evaluación comprende una valoración sistemática y objetiva del plan en curso, desde su concepción hasta los resultados. Su objetivo es determinar la eficiencia, la eficacia, el grado de consecución de las metas propuestas o la viabilidad del Plan. El presente documento evalúa el Plan durante su segundo año de vigencia, el año 2022.

Una vez más las diferentes áreas de la Diputación Provincial intervienen en el proceso, para que la fase de evaluación se desarrolle de forma óptima, utilizando el personal y los medios adecuados para hacer acopio de la información necesaria y establecer parámetros rigurosos para el análisis de dicha información.

2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Este I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia de la Diputación de Palencia se someterá a una evaluación **cuantitativa** basada en indicadores, así como en una evaluación **cualitativa** proveniente de todos los agentes e instituciones implicadas.

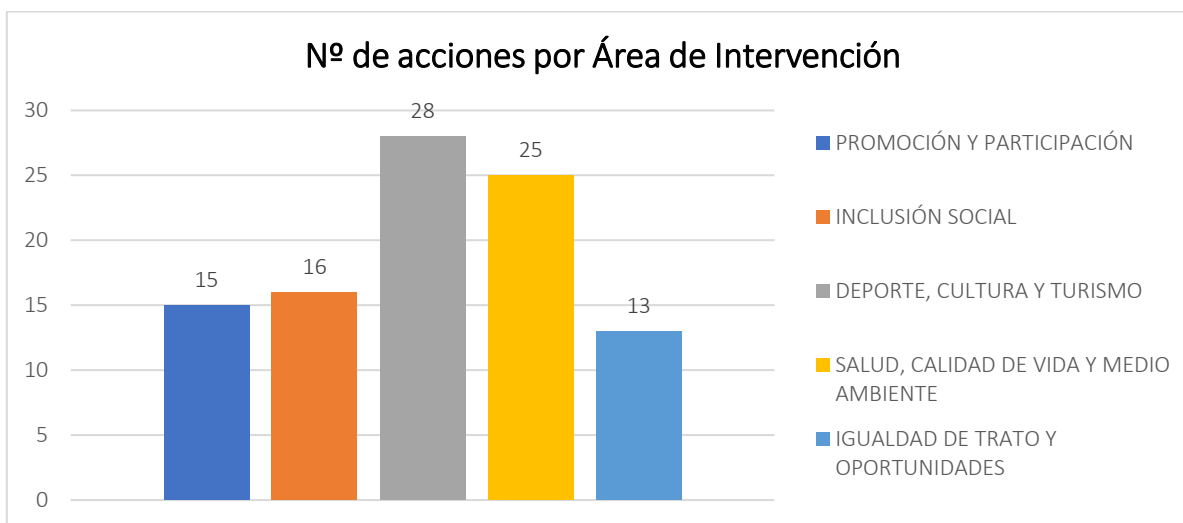
La evaluación de cualquier plan permite, además, diseñar y enfocar las acciones definidas si fuese necesario, valorando si se han conseguido o no los objetivos planeados en un inicio.

Durante las primeras semanas del año 2023 se han realizado diferentes actuaciones que han permitido recopilar los datos relativos a las diferentes áreas, evaluando el estado de cada una de las acciones del plan. Estas actuaciones revelan el estado actual de ejecución del Plan y permite la toma de decisiones para el futuro.

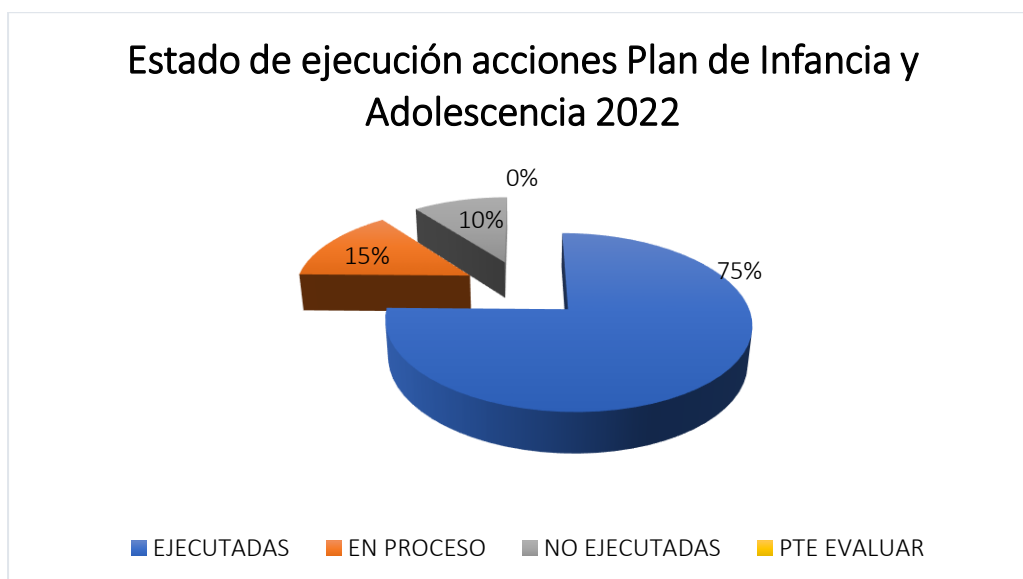
3. RESULTADOS GENERALES

El I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia desarrolla 5 áreas de actuación que aglutinan 97 medidas concretas de actuación en las siguientes áreas:

- **Promoción y Participación**, fortaleciendo y apoyando la sensibilización de sociedad palentina y vertebrando su participación en los procesos que les afecten.
- **Inclusión Social**, para proporcionar a los menores y sus familias en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios para el desarrollo de una vida plena.
- **Cultura, Deporte y Turismo**, que fomente el desarrollo personal y social, acercando el patrimonio cultural y turístico de nuestra provincia, dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
- **Salud, Calidad de Vida y medio ambiente**, promoviendo el derecho a la salud, avanzando en políticas de apoyo a las familias, así como mejorar la calidad de vida y el bienestar social sin olvidar el fomento de los buenos hábitos y actitudes sostenibles en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- **Igualdad de Trato y Oportunidades** entre mujeres y hombres, mediante la superación de roles y estereotipos, fomentando la corresponsabilidad, tolerancia y respecto a la diversidad.

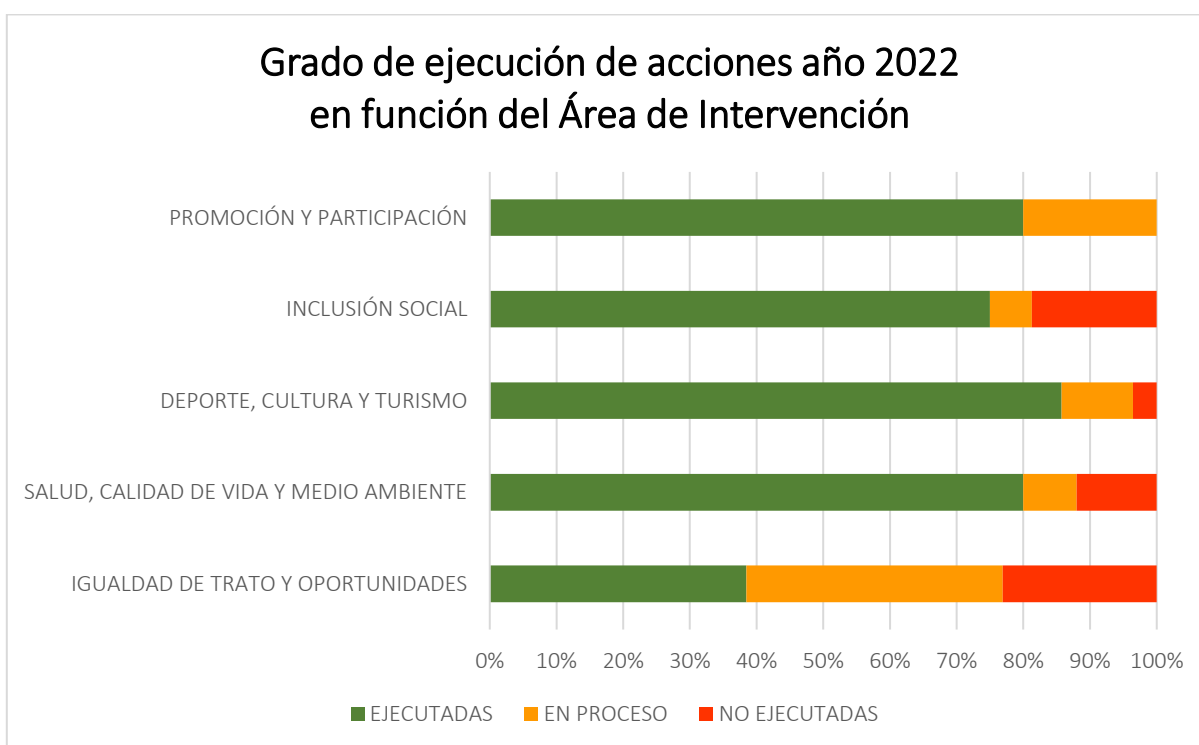


A la vista de la evaluación realizada para el año 2022, se observa como la ejecución del I Plan Provincial de Infancia y evoluciona de forma favorable, con un **75% de las acciones ejecutadas**, mientras que el resto se encuentra en proceso o pendiente de ejecución.



Si se realiza un análisis por área de intervención, destaca el área de deporte, cultura y turismo así como el área de salud, calidad y de vida y medio ambiente con un 85% y 80% respectivamente.

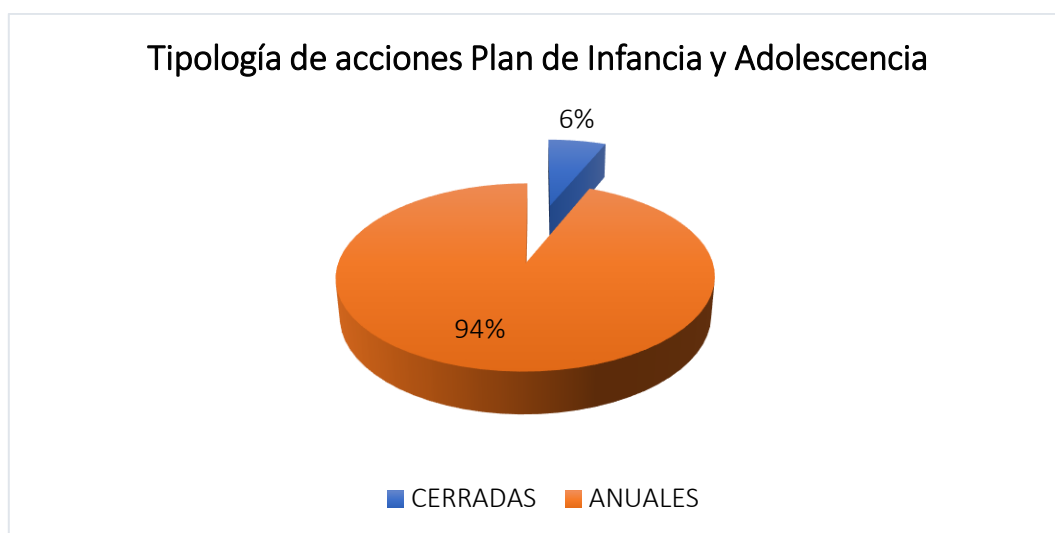
AREA DE INTERVENCIÓN	TOTAL ACCIONES	% EJECUCIÓN	% PROCESO	% NO EJECUTADAS
PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN	15	80,00	20,00	0,00
INCLUSIÓN SOCIAL	16	75,00	6,25	18,75
DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	28	85,71	10,71	3,57
SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	25	80,00	8,00	12,00
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES	13	38,46	38,46	23,08
TOTAL	97	75,26	14,43	10,31



Conviene aclarar el concepto de acciones “**cerradas**” o “**anuales**”, haciendo referencia a:

- **Acciones cerradas:** son acciones cuya ejecución se realiza de forma completa en uno de los años de vigencia del plan y su estado se considera finalizado por completo una vez ejecutado. Por ejemplo: “ *Compromiso para la consolidación de Palencia como “Provincia amiga de la Infancia”.*”

- **Acciones anuales:** son actuaciones repetitivas a lo largo del plan, que mantienen su vigencia durante toda la duración. Es decir, son actuaciones que pueden ser replicadas durante los siguientes años, ejecutadas incluso de forma anual, o que deben ser revisadas o analizadas con carácter continuo. Por ejemplo *las diferentes convocatorias de subvenciones, convenios con entidades o actuaciones formativas.*



A continuación, se muestra para cada una de las áreas de intervención una ficha de seguimiento que evalúa el cumplimiento de la acción, así como los principales resultados de su implantación, siendo un evaluación continua durante la vigencia del Plan.

4. AREAS DE ACTUACIÓN

4.1. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Objetivo General

Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. Facilitar su participación en los procesos que les afecten.

Objetivos específicos

- 1) Potenciar el conocimiento y difusión de los derechos de la infancia entre las y los menores, sus familias y la sociedad, procurando la garantía de su cumplimiento en todos los ámbitos de su vida.
- 2) Fomentar el papel activo de la infancia y la adolescencia en su entorno, potenciando su empoderamiento y participación activa, dotándoles de herramientas y espacios para hacerlas efectivas.
- 3) Impulsar un cambio institucional procurando que las acciones y programas que se desarrollen por la institución en cualquiera de sus áreas, fomenten el respeto y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- 4) Fomentar la corresponsabilidad de las y los menores en los asuntos que les afectan, reforzando conductas solidarias, íntegras y asentadas en valores globalmente reconocidos, fomentando la participación social y la ciudadanía global.

Acciones

1.

- 1.1. Desarrollo de campañas institucionales de difusión de los derechos de la infancia y la adolescencia entre los menores.
- 1.2. Puesta en marcha de campañas y programas concretos de actuación para generar conciencia entre las y los menores, de los derechos que tienen internacionalmente reconocidos.
- 1.3. Consolidación de la conmemoración del Día Universal del Niño, el 20 de noviembre de cada año, así como del Día de la Juventud, el 12 de agosto de cada año.
- 1.4. Potenciación de acciones dirigidas a la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible, impulsando un cambio desde dentro para su cumplimiento, en especial de aquellos objetivos que inciden especialmente en las personas más jóvenes.

2.

- 2.1. Desarrollo de programas, campañas y talleres para fomentar la participación, la conciencia crítica y la ciudadanía activa.
- 2.2. Fomento del asociacionismo juvenil con un apoyo decidido a las asociaciones juveniles de la provincia, a través de líneas específicas de subvenciones.
- 2.3. Consolidación del órgano de participación infantil y adolescente de la Diputación provincial de Palencia, como órgano colegiado de participación ciudadana, consulta y coordinación de las políticas públicas que afectan a la infancia y a la adolescencia.

3.

- 3.1. Adopción en el ámbito de la comunicación institucional de lenguaje adaptado a las y los más jóvenes en aquella información que especialmente les afecte, potenciando los canales de comunicación que utilizan con carácter preferente los jóvenes.
- 3.2. Creación de un órgano transversal que cuente con la participación de las áreas y servicios de la Diputación provincial en las que se desarrollen acciones o programas que directa o indirectamente puedan afectar a la infancia y adolescencia.
- 3.3. Compromiso para la consolidación de Palencia como “Provincia amiga de la Infancia”, destinando los recursos necesarios para ello.
- 3.4. Asesoramiento y apoyo a los municipios en la adopción de medidas y programas especialmente dirigidos a la infancia y adolescencia, fomentando así mismo la creación de órganos de participación municipal.

4.

- 4.1. Fomento de la conciencia solidaria desde edades tempranas, desarrollando talleres para el conocimiento del voluntariado y sus beneficios personales y sociales.
- 4.2. Desarrollo de un programa de voluntariado propio en colaboración con entidades diversas, del ámbito social, medioambiental, cultural, etc.
- 4.3. Realización de acciones de sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo en la provincia, especialmente dirigidas a las y los más pequeños.
- 4.4. Desarrollo de acciones de sensibilización de las personas más jóvenes en el marco de los programas de acogimiento de menores extranjeros.

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.1.Desarrollo de campañas institucionales de difusión de los derechos de la infancia y la adolescencia entre los menores.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades conmemorativas para celebrar el mes de la infancia así como otras actuaciones de difusión relacionadas.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Potenciar el conocimiento y difusión de los derechos de la infancia entre las y los menores, sus familias y la sociedad, procurando la garantía de su cumplimiento en todos los ámbitos de su vida.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Realización de diversas actividades durante el mes de la Infancia con una programación desarrollada durante el mes de noviembre para potenciar la igualdad, su integración o la adopción de conductas saludables, entre otros objetivos.</p> <p>Además, se realizan diferentes actuaciones a lo largo de la anualidad con inserciones continuas en redes sociales, contenidos en la página web específicos de infancia y juventud.</p> <p>https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/juventud/plan-provincial-infancia-adolescencia</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.2. Puesta en marcha de campañas y programas concretos de actuación para generar conciencia entre las y los menores, de los derechos que tienen internacionalmente reconocidos.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones para la difusión de los derechos de la infancia y celebración de días conmemorativos.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Potenciar el conocimiento y difusión de los derechos de la infancia entre las y los menores, sus familias y la sociedad, procurando la garantía de su cumplimiento en todos los ámbitos de su vida.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante las diferentes actuaciones realizadas por el servicio de juventud de la Diputación de Palencia, se apuesta por la información y acceso a los derechos legalmente reconocidos de los menores, para que sean conscientes del papel que juegan en la sociedad.</p> <p>Desde publicaciones en redes sociales, encuentros diversos como el Día de la Juventud, el mes de la Infancia y otras actividades como por ejemplo los campamentos de verano o actividades de ocio y tiempo libre conllevan la inclusión de las temáticas de igualdad, derecho a la educación, la salud el bienestar y el desarrollo del menor.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.3. Consolidación de la conmemoración del Día Universal del Niño, el 20 de noviembre de cada año, así como del Día de la Juventud, el 12 de agosto de cada año.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones para la difusión de los derechos de la infancia y celebración de días conmemorativos.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Potenciar el conocimiento y difusión de los derechos de la infancia entre las y los menores, sus familias y la sociedad, procurando la garantía de su cumplimiento en todos los ámbitos de su vida.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el mes de noviembre, se han realizado actividades con diferentes destinatarios, todas ellas englobadas en cinco temas principales; el derecho a la Educación y la salud, el derecho a la Igualdad, la Educación en Valores (4 sábados, 4 causas), Sostenibilidad y Medio Ambiente, Cultura, deporte y Turismo.</p> <p>El día de la Juventud tuvo lugar en Herrera de Pisuerga el 11 de agosto en el Colegio Nuestra Señora de la Piedad. Las actividades han estado dirigidas a miembros de las asociaciones juveniles, informadores/as juveniles, concejales/as de juventud y jóvenes interesados/as.</p> <p>Contando con un amplio programa en el que destaca la mesa redonda “jóvenes y postpandemia” con diversos ejes que han tratado la solidaridad, la participación juvenil, conectividad y redes y la salud mental.</p> <p>Las actuaciones han contado con un total de 2.167 asistentes entre ambas actividades.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.4. Potenciación de acciones dirigidas a la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible, impulsando un cambio desde dentro para su cumplimiento, en especial de aquellos objetivos que inciden especialmente en las personas más jóvenes.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Potenciar el conocimiento y difusión de los derechos de la infancia entre las y los menores, sus familias y la sociedad, procurando la garantía de su cumplimiento en todos los ámbitos de su vida.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>La Diputación de Palencia, para incorporar la Agenda 2030 a su gestión y planificación, tomó la decisión de asignar a cada aplicación presupuestaria una meta de los ODS y para su seguimiento optó por el análisis de los programas presupuestarios una vez finalizada la ejecución del gasto de esa anualidad, y la utilización de los medios disponibles.</p> <p>En este sentido, las diferentes actuaciones que realiza la Diputación están alineadas con los diferentes ODS, bien unas subvenciones a las que optan asociaciones juveniles o Ayuntamientos, y también las diferentes actividades que se programan y realizan.</p> <p>La Diputación, en relación al I Plan de Infancia y Adolescencia aplica en toda su gestión los ODS que promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás.</p>

	<p>Concretamente en el año 2022, dos de las actividades de dinamización juvenil realizadas en el verano han girado sobre esta temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Raider fotográfico sobre los ODS: actividad realizada en Villahán, donde los jóvenes tenían que superar pruebas para conseguir piezas de un puzle que trata sobre los ODS. - Desafío Oca's Game: Durante 3 horas y a través de unas casillas gigantes se realizan pruebas con los ODS (para niños de 6 a 12 años). <p>Las actividades han contado con 87 participantes.</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.1. Desarrollo de programas, campañas y talleres para fomentar la participación, la conciencia crítica y la ciudadanía activa.</i>
ACTIVIDADES	<i>Campañas para el fomento y promoción de la conciencia crítica frente a problemas actuales.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Fomentar el papel activo de la infancia y la adolescencia en su entorno, potenciando su empoderamiento y participación activa, dotándoles de herramientas y espacios para hacerlas efectivas.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Existencia de convenio con PAVIA con una dotación de 4.000 € y cesión de local, para prevenir las situaciones que pueden generar acoso, actuando a diferentes niveles, entre ellos el educativo. Se busca crear una cultura basada en los valores humanos y la dignidad de la persona.</p> <p>Destaca en 2022 la realización del foro “Construyendo igualdad” cuyo fin ha sido crear un espacio de debate con formato abierto y flexible, en el ámbito académico, abordando diversas temáticas en torno a la Igualdad de Oportunidades y la Prevención de la Violencia de Género y las Violencias Machistas, abordando además de manera transversal otros aspectos como el acoso escolar y otros tipos de violencia, teniendo todos ellos como punto central la participación infantil y juvenil.</p> <p>Las sesiones del foro han tenido lugar en el IES San Agustín de Fuentes de Nava, C. Don Bosco en Villamuriel de Cerrato, IES Recesvinto en Venta de Baños y la Escuela Universitaria de Enfermería.</p>

	Foro igualdad: 306 participantes Talleres PAVIA: 235 niñas / 230 niños.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.2. Fomento del asociacionismo juvenil con un apoyo decidido a las asociaciones juveniles de la provincia, a través de líneas específicas de subvenciones.</i>
ACTIVIDADES	<i>Líneas de subvención para el fomento de actividades juveniles en diferentes ámbitos.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Fomentar el papel activo de la infancia y la adolescencia en su entorno, potenciando su empoderamiento y participación activa, dotándoles de herramientas y espacios para hacerlas efectivas.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>A través de estas ayudas la Diputación pretende fomentar en las asociaciones juveniles de la provincia de Palencia el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio alternativo y ocio saludable, la prevención, el medio ambiente, la formación y la dinamización juvenil.</p> <p>Las entidades beneficiarias recibirán ayudas económicas de 1.200 euros cada una que irán dirigidas a la promoción de actividades de ocio, prevención, medio ambiente, formación y dinamización juvenil.</p> <p>Las asociaciones juveniles a las que se les ha concedido la ayuda se dedican fundamentalmente a potenciar el ocio alternativo, saludable, que prevenga el consumo de alcohol y drogas; así como a realizar actividades de prevención y concienciación sobre problemáticas sociales y su integración.</p> <p>Además, existe también una línea para entidades locales que busca facilitar a los municipios de la provincia la apertura de y funcionamiento de los puntos de información juvenil fomentando la contratación de dinamizadores/informadores juveniles y la realización de actividades dirigidas a jóvenes</p>

	<p>para que puedan disfrutar en su tiempo libre de un ocio más responsable y saludable.</p> <p>Línea Asociaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 asociaciones subvencionadas en 2022 con importe total de 19.200 €. <p>Línea Ayuntamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación (50%): 26 Ayuntamientos por importe de 65.000 € para fomento de la contratación de informadores y dinamizadores juveniles. - Actividades (70% Diputación - 30% Ayto): 39 Ayuntamientos por importe de 29.000 € para el desarrollo de actividades.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.3. Consolidación del órgano de participación infantil y adolescente de la Diputación provincial de Palencia, como órgano colegiado de participación ciudadana, consulta y coordinación de las políticas públicas que afectan a la infancia y a la adolescencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Fomentar el papel activo de la infancia y la adolescencia en su entorno, potenciando su empoderamiento y participación activa, dotándoles de herramientas y espacios para hacerlas efectivas.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>El Consejo provincial de Infancia y Adolescencia fue creado por la Diputación en el año 2020 y actualmente está formado por 11 niñas y 14 niños de la provincia, representantes de los distintos grupos políticos y de las principales instituciones de la provincia.</p> <p>Durante sus reuniones periódicas se analizan las distintas acciones y líneas de trabajo que desarrolla el servicio de juventud.</p> <p>Además de actividades de ocio y tiempo libre para el verano, se les informa de la oferta de actividades formativas, subvenciones, información juvenil, tratándose específicamente con cada grupo de edad otras temáticas concretas.</p> <p>En el mes de mayo de 2022 se celebró un pleno del Consejo, de formato Online, para reportar los avances y resultados del primer año de andadura del Plan de Infancia.</p> <p>Durante el mes de noviembre de 2022, se celebraron las Comisiones Territoriales en formato online y la sesión</p>

	<p>Plenaria del Consejo Provincial de Infancia y Adolescencia, el 28 de noviembre de 2022.</p> <p>El Consejo Provincial de Infancia y Adolescencia está integrado por los siguientes menores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 niños/as de 5º y 6º de Educación Primaria Obligatoria. • 10 niños/as de 1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria. • 1 niño de Formación Profesional Básica. • 3 niños/as de Bachillerato.
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la ejecución del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD Y PRESIDENCIA
ACCIÓN	<i>3.1. Adopción en el ámbito de la comunicación institucional de lenguaje adaptado a las y los más jóvenes en aquella información que especialmente les afecte, potenciando los canales de comunicación que utilizan con carácter preferente los jóvenes.</i>
ACTIVIDADES	<i>Velar por el uso en la web y las redes sociales de un lenguaje institucional adaptado a la infancia y adolescencia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Impulsar un cambio institucional procurando que las acciones y programas que se desarrollen por la institución en cualquiera de sus áreas, fomenten el respeto y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En las diferentes actuaciones realizadas por la institución, se asegura el uso de lenguaje adaptado a los jóvenes y los menores así como la promoción de valores de inclusión e igualdad tanto interna como externamente.</p> <p>Con estas actuaciones, se promueve potenciar los canales de comunicación que existen con este sector de la población. El uso de las TIC y las redes sociales que actualmente son de uso común por los jóvenes, son uno de los cauces principales para informarles de noticias, actividades, cursos formativos...etc.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>3.2. Creación de un órgano transversal que cuente con la participación de las áreas y servicios de la Diputación provincial en las que se desarrollen acciones o programas que directa o indirectamente puedan afectar a la infancia y adolescencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Creación y mantenimiento del órgano de participación.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Impulsar un cambio institucional procurando que las acciones y programas que se desarrollen por la institución en cualquiera de sus áreas, fomenten el respeto y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>La Diputación, con motivo del I Plan Provincial de Infancia y Adolescencia constituye un Grupo de coordinación interna integrado por todos los servicios de la Diputación provincial competentes para el desarrollo de cualesquiera de las medidas incorporadas en el Plan, y en todo caso, los servicios de juventud, servicios sociales, deportes, cultura y turismo, garantizándose así mismo una representación del área de Presidencia.</p> <p>El Grupo de coordinación se reúne con carácter previo a las reuniones de cada una de las comisiones territoriales y a la sesión plenaria anual, pudiendo ser convocado en cualquier otro momento a iniciativa del área competente en materia de infancia.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>3.3. Compromiso para la consolidación de Palencia como “Provincia amiga de la Infancia”, destinando los recursos necesarios para ello.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de actividades o puesta a disposición de herramientas y recursos para mantener el sello “Provincia amiga de la Infancia”.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten
Objetivo específico	<i>Impulsar un cambio institucional procurando que las acciones y programas que se desarrollen por la institución en cualquiera de sus áreas, fomenten el respeto y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Es un compromiso firme de La Diputación de Palencia, el mantener el reconocimiento de "Ciudad Amiga de la Infancia", en el que se pone en valor la responsabilidad de la entidad local en mejorar su política pública desde un enfoque de derechos de la infancia, reconociendo el protagonismo de niños y niñas en la toma de decisiones.</p> <p>La Diputación provincial de Palencia, destina a partir de 2022 una partida presupuestaria específica destinada a la infancia. El reconocimiento tiene una vigencia de 4 años, debiendo superar un informe de evaluación intermedio en el año 2023. La partida asciende a 10.000 €.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>3.4. Asesoramiento y apoyo a los municipios en la adopción de medidas y programas especialmente dirigidos a la infancia y adolescencia, fomentando así mismo la creación de órganos de participación municipal.</i>
ACTIVIDADES	<i>Disponibilidad para atender diferentes consultas de entidades locales u otras entidades relacionadas con la materia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Impulsar un cambio institucional procurando que las acciones y programas que se desarrollen por la institución en cualquiera de sus áreas, fomenten el respeto y garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se continúan resolviendo diferentes consultas que han llegado, especialmente, desde entidades locales, pero también por parte de algunas asociaciones juveniles.</p> <p>En esta acción, es importante destacar nuevamente la línea de subvenciones destinada a Ayuntamientos, que apoya el fortalecimiento de actividades para jóvenes en el medio rural, facilitando su participación y empoderamiento.</p> <p>Línea Ayuntamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación (50%): 26 Ayuntamientos por importe de 65.000 € para fomento de la contratación. - Actividades (70% Diputación - 30% Ayto): 39 Ayuntamientos por importe de 29.000 € para el desarrollo de actividades.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN	<i>4.1. Fomento de la conciencia solidaria desde edades tempranas, desarrollando talleres para el conocimiento del voluntariado y sus beneficios personales y sociales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades diversas para el fomento del voluntariado y sus beneficios.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten
Objetivo específico	<i>Fomentar la corresponsabilidad de las y los menores en los asuntos que les afectan, reforzando conductas solidarias, íntegras y asentadas en valores globalmente reconocidos, fomentando la participación social y la ciudadanía global.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Se busca fomentar la conciencia solidaria sobre el voluntariado y para ello, entre otras actividades, se realiza un convenio con la Plataforma de Voluntariado, y destaca también el Programa de Voluntariado “A Huebra” que goza de una trayectoria exitosa.</p> <p>La aportación de la Diputación para la Plataforma del Voluntariado (2.500 €) tiene como objeto colaborar con la entidad en los gastos que se ocasionen con motivo de la realización de las actividades propias de la plataforma en el desarrollo de sus actividades, divulgación del voluntariado en la provincia de Palencia, formación de técnicos y mantenimiento de la sede.</p> <p>Así mismo, el programa “A Huebra” cuenta con un presupuesto de 170.000 € en 2022, con un total de 81 solicitudes presentadas, subvencionándose 33 municipios y 10 juntas vecinales. Total participantes: 1.218 personas, con una elevada participación de menores.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>4.2. Desarrollo de un programa de voluntariado propio en colaboración con entidades diversas, del ámbito social, medioambiental, cultural, etc.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de acciones propias de voluntariado en colaboración con otras entidades.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten
Objetivo específico	<i>Fomentar la corresponsabilidad de las y los menores en los asuntos que les afectan, reforzando conductas solidarias, íntegras y asentadas en valores globalmente reconocidos, fomentando la participación social y la ciudadanía global.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Se considera la acción en proceso dado que durante el año 2021 se realizó una actividad informativa/formativa sobre el voluntariado y sus beneficios, dentro del Día de la Juventud, con la asistencia de 10 jóvenes menores de 18 años. Y durante el año 2022 se ha continuado colaborando con la plataforma de voluntariado.</p> <p>Datos plataforma de voluntariado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad Formativa: 4 jóvenes - Encuentro de Voluntarios: 6 jóvenes - Día del Voluntariado: 5 niños acompañados por sus padres y 11 jóvenes. <p>Además, se realizó un encuentro con la asistencia de 35 jóvenes en Carrión de los Condes.</p>
Año de ejecución previsto	<p>Anual durante la vigencia del Plan.</p> <p>Se pretende avanzar en esta acción en años próximos.</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>4.3. Realización de acciones de sensibilización en materia de cooperación para el desarrollo en la provincia, especialmente dirigidas a las y los más pequeños.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Fomentar la corresponsabilidad de las y los menores en los asuntos que les afectan, reforzando conductas solidarias, íntegras y asentadas en valores globalmente reconocidos, fomentando la participación social y la ciudadanía global.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Dentro del programa “Educación en valores 4 sábados, 4 causas” se realizó un taller de sensibilización en materia de cooperación al desarrollo en colaboración con la Fundación Hombres Nuevos, en el que 15 jóvenes de Astudillo han tenido la posibilidad de conectar en directo con otros jóvenes bolivianos de un Hogar de jóvenes en Montero (Departamento de Santa Cruz. Bolivia), en cuya construcción ha colaborado la Diputación Provincial.</p> <p>La actividad contó con una presentación multimedia y a través de una charla-coloquio se desarrolló un espacio formativo con el objetivo de sensibilizar sobre las necesidades vitales de los países en vías de desarrollo, fomentar el aprendizaje crítico sobre la importancia de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, desde contextos globales y favorecer la reflexión ante la situación que sufren otras personas que tienen las necesidades básicas sin cubrir o que pasan por situaciones difíciles.</p>
Año de ejecución previsto	2022 y años sucesivos

LÍNEA ESTRATEGICA	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>4.4. Desarrollo de acciones de sensibilización de las personas más jóvenes en el marco de los programas de acogimiento de menores extranjeros.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la sensibilización de la sociedad palentina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030. • Facilitar su participación en los procesos que les afecten.
Objetivo específico	<i>Fomentar la corresponsabilidad de las y los menores en los asuntos que les afectan, reforzando conductas solidarias, íntegras y asentadas en valores globalmente reconocidos, fomentando la participación social y la ciudadanía global.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Dentro de esta actuación se enmarcan las ayudas para el acogimiento temporal de menores saharauis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Palencia 3.200,00 € 4 niños/as. - Asociación Palentina con el Pueblo Saharaui 2.400,00 € 3 niños/as. <p>Básicamente son ayudas para la financiación de gastos de desplazamiento por vía aérea desde el país de origen a España, en el marco de programas de acogida temporal de menores extranjeros con riesgo de exclusión social o pertenecientes a países en vías de desarrollo.</p> <p>Se considera que estas asociaciones contribuyen a través de estos programas a la sensibilización de las familias y de los menores de la provincia.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

4.2. INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo general

Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.

Objetivos específicos

- 1) Fomentar la mejora de las condiciones de vida de las y los menores.
- 2) Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.
- 3) Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.

Acciones

1.

- 1.1. Desarrollo de programas de apoyo escolar para las y los menores en situación de necesidad familiar o social.
- 1.2. Diseño y desarrollo de programas para mejorar sus habilidades sociales, autoestima, resolución de conflictos y gestión saludable del ocio.
- 1.3. Realización de talleres y programas de Ocio y tiempo libre especialmente diseñado para niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de exclusión social.
- 1.4. Desarrollo de programas de formación y empleo para menores en situación de vulnerabilidad.

2.

- 2.1. Desarrollo de programas y talleres para padres para fomentar pautas de atención básicas y prácticas educativas adecuadas a la atención del menor, con especial atención a familias monoparentales, mejorando su capacitación.
- 2.2. Realización de programas de mejora en la atención, organización y mantenimiento del hogar.
- 2.3. Desarrollo de programas de apoyo psicológico y socioeducativo para las familias.
- 2.4. Planificación y desarrollo de acciones para aumentar la autonomía familiar respecto a los Servicios Sociales facilitando el mejor aprovechamiento de los recursos del entorno, facilitando su participación en actividades comunitarias según sus necesidades.
- 2.5. Trabajo coordinado con las familias según sus necesidades específicas y con una intervención individualizada, a nivel grupal y comunitario.
- 2.6. Intervención en las unidades familiares con menores en situación de desprotección.

3.

- 3.1. Apoyo al personal básico del CEAS en la valoración, análisis conjunto y elaboración del plan de caso de las unidades familiares con menores en situación de riesgo.
- 3.2. Apoyo al personal básico del CEAS en la valoración de las situaciones de riesgo y en el diseño del plan de actuación.
- 3.3. Seguimiento de la evolución del/la menor en la familia.
- 3.4. Apoyo a las familias y menores infractores con medida de intervención en medio abierto.
- 3.5. Potenciar la coordinación y colaboración con las administraciones públicas implicadas y con el tercer sector.
- 3.6. Apoyo y tramitación de las prestaciones que les pudieran corresponder.

LÍNEA ESTRATEGICA	<i>INCLUSIÓN SOCIAL</i>
RESPONSABLE	<i>SERVICIOS SOCIALES</i>
ACCIÓN	<i>1.1. Desarrollo de programas de apoyo escolar para las y los menores en situación de necesidad familiar o social.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Fomentar la mejora de las condiciones de vida de las y los menores.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Dentro de las actuaciones orientadas a menores que presentan dificultades de muy diversa naturaleza, desde falta de medios económicos hasta otros problemas de integración social, habilidades sociales, de convivencia, etc. se encuentra el programa de apoyo socioeducativo.</p> <p>Apoyo escolar: Objetivo Refuerzo y apoyo en las tareas escolares.</p> <p>Programa de Apoyo Socioeducativo para el refuerzo y apoyo en las tareas escolares. Curso 2021/2022 (enero a junio): Total participantes: 156 74 mujeres. 82 hombres. Curso 2022/2023 (septiembre a diciembre): Total participantes: 283 134 mujeres. 149 hombres.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.2. Diseño y desarrollo de programas para mejorar sus habilidades sociales, autoestima, resolución de conflictos y gestión saludable del ocio.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de talleres que fomenten las habilidades sociales entre los menores, así como otros aspectos importantes para el desarrollo social para la vida.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Fomentar la mejora de las condiciones de vida de las y los menores.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2024

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.3. Realización de talleres y programas de Ocio y tiempo libre especialmente diseñado para niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de exclusión social.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades destinadas a menores en situación de riesgo de exclusión social que les ayuden a desarrollar un ocio saludable.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Fomentar la mejora de las condiciones de vida de las y los menores.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Existencia de un convenio con la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Palencia y la Fundación Eusebio Sacristán para financiar parte de un Campamento de Inclusión Social.</p> <p>La Fundación nació para que todos los niños pudieran tener las mismas oportunidades de practicar deporte y actividad física y de ocio, independientemente de sus capacidades, del lugar en el que vivan o de las posibilidades de sus familias.</p> <p>Del mismo modo, durante el verano se colaboró en la realización del campamento rural TOSI, organizado por Salesianos. El campamento estaba dirigido a todos los niños de la provincia de 4 a 14 años, participando principalmente del municipio de Astudillo y alrededores.</p> <p>Participantes Campamento inclusión social: 55 Participantes Campamento TOSI: 85</p>
Año de ejecución previsto	2022, 2023, pendiente de valorar próximas convocatorias

LÍNEA ESTRATEGICA	<i>INCLUSIÓN SOCIAL</i>
RESPONSABLE	<i>SERVICIOS SOCIALES</i>
ACCIÓN	<i>1.4. Desarrollo de programas de formación y empleo para menores en situación de vulnerabilidad.</i>
ACTIVIDADES	<i>Talleres o acciones que promuevan el acceso al empleo bien acciones formativas o mejora de sus competencias.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Fomentar la mejora de las condiciones de vida de las y los menores.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2022

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.1. Desarrollo de programas y talleres para padres para fomentar pautas de atención básicas y prácticas educativas adecuadas a la atención del menor, con especial atención a familias monoparentales, mejorando su capacitación.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo del programa Educar en Familia, con diferentes actividades para familias mejorando diversas facetas de la vida cotidiana.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En el programa Educar en Familia se realizan actuaciones conjuntas y de actuación individual. Se ha realizado un programa en Guardo, con un total de 5 participantes.</p> <p>La modalidad es 5 sesiones en diferentes semanas. Esta convocatoria no está abierta a la población general, sino que es para personas de intervención específica, renta garantizada o perceptores de ayudas de emergencia social, padres con hijos adolescentes...etc.</p>
Año de ejecución previsto	Se tiene previsto realizar más ediciones durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.2. Realización de programas de mejora en la atención, organización y mantenimiento del hogar.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de programas formativos en la temática del cuidado y educación de los menores “Educar en Familia”.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Durante otras anualidades esta acción está comprendida en el programa Educar en familia, con los datos indicados en la ficha anterior, pero durante 2022 la escuela de padres no abordó esta materia.
Año de ejecución previsto	2024

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.3. Desarrollo de programas de apoyo psicológico y socioeducativo para las familias.</i>
ACTIVIDADES	<i>Trabajo continuo del Equipo de Apoyo a Familias para garantizar una intervención integral, individual y familiar, en familias que existan menores en riesgo o familias con situaciones carenciales y/o problemáticas..</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Trabajo realizado a través de la figura del Equipo de Apoyo a Familias (EAF) como servicio de carácter educativo y psicosocial cuya finalidad es orientar y apoyar a las familias con problemas de convivencia, a través de intervenciones psicológicas, educativas y sociales. Existe un equipo por cada zona, en un total de 4 zonas. En caso de gran desprotección o no avance, se deriva el caso a la Junta de Castilla y León, o bien, la administración proponer como solución a un caso existente el apoyo a través de este equipo.</p> <p>Nº total de familias en intervención 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención familiar en casos de la corporación local: 98 familias. 88 niños. 78 niñas. - Intervención familiar en casos de la Sección de Protección a la infancia con programa de la corporación local: 13 familias. 18 niños. 16 niñas.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.4. Planificación y desarrollo de acciones para aumentar la autonomía familiar respecto a los Servicios Sociales facilitando el mejor aprovechamiento de los recursos del entorno, facilitando su participación en actividades comunitarias según sus necesidades.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de la información y asesoramiento a través de la figura del Trabajador Social de los diferentes recursos del entorno.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>A través de la figura de los CEAS y de los trabajadores sociales que atienden de media 2 días a la semana.</p> <p>En la provincia están asignadas en Centros de Acción Social 29 trabajadoras sociales. Totalidad de CEAS en la provincia: 11.</p> <p>Se realiza un atención e información abierta a toda la ciudadanía (bien sea de prestaciones, ayudas económicas, ayudas de natalidad o de cualquier índole). Se informa de los requisitos que deben cumplirse, así como del trámite necesario para poder optar a las mismas, buscando cumplir el objetivo de aumentar su autonomía y aprovechamiento de los recursos disponibles.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.5. Trabajo coordinado con las familias según sus necesidades específicas y con una intervención individualizada, a nivel grupal y comunitario.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Esta acción está comprendida de nuevo en el programa Educar en familia, con los datos indicados en ficha anterior.</p> <p>Se han realizado en Guardo contando con 5 participantes.</p> <p>Del mismo modo, se aborda la intervención familiar desarrollada en la acción 2.3. de esta área.</p>
Año de ejecución previsto	Se tiene previsto realizar más ediciones durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	<i>INCLUSIÓN SOCIAL</i>
RESPONSABLE	<i>SERVICIOS SOCIALES</i>
ACCIÓN	<i>2.6. Intervención en las unidades familiares con menores en situación de desprotección.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de programas formativos en la temática del cuidado y educación de los menores “Educar en Familia”.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Trabajar con las familias para mejorar el cuidado y educación de las y los menores en su entorno.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Esta acción está comprendida de nuevo en el programa Educar en familia, con los datos indicados en la ficha anterior.
Año de ejecución previsto	Se tiene previsto realizar más ediciones durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.1. Apoyo al personal básico del CEAS en la valoración, análisis conjunto y elaboración del plan de caso de las unidades familiares con menores en situación de riesgo.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de los trabajos necesarios para la atención de unidades familiares con menores en situación de riesgo.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Totalidad de CEAS en la provincia: 11.</p> <p>Durante el año 2022 se han realizado 3 asesoramientos al CEAS más derivaciones de nuevos casos aislados para realización de análisis conjuntos.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.2. Apoyo al personal básico del CEAS en la valoración de las situaciones de riesgo y en el diseño del plan de actuación.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de los trabajos necesarios para la atención de unidades familiares con menores en situación de riesgo.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Se han realizado intervenciones con 111 familias.</p> <p>Totalidad de CEAS en la provincia: 11.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.3. Seguimiento de la evolución del/la menor en la familia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de los trabajos necesarios para el seguimiento de los menores en situación de riesgo</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se han realizado 3 asesoramientos al CEAS con más derivaciones de nuevos casos aislados para realización de análisis conjuntos.</p> <p>Nuevo programa: Riesgo leve. Inicio 2022. Detección de casos de riesgo leve desde CEAS para apoyo desde primer nivel. Elaboración del plan de caso. (Inicio de seguimientos en 2023).</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.4. Apoyo a las familias y menores infractores con medida de intervención en medio abierto.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de los trabajos necesarios para el seguimiento de los menores infractores en situación de riesgo</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Acción realizada por parte del área de Servicios Sociales, a través de la unidad de intervención educativa.</p> <p>Se realiza un apoyo y seguimiento, en colaboración con las diferentes instituciones implicadas.</p> <p>No se dispone de datos o indicadores.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	<i>INCLUSIÓN SOCIAL</i>
RESPONSABLE	<i>SERVICIOS SOCIALES</i>
ACCIÓN	<i>3.5. Potenciar la coordinación y colaboración con las administraciones públicas implicadas y con el tercer sector.</i>
ACTIVIDADES	<i>Colaboración con otras entidades bien administraciones públicas o entidades del tercer sector, a través de convenios, dotación de materiales, financiación o coordinación técnica.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022, se han realizado las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio Cáritas para el Centro de día de atención a menores en situación de riesgo de Guardo. Cuantía convenio: 16.500€/ año. Menores atendidos: 9 niños y 6 niñas. Casos nuevos en 2022: 3 menores.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	INCLUSIÓN SOCIAL
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.6. Apoyo y tramitación de las prestaciones que les pudieran corresponder.</i>
ACTIVIDADES	<i>Información y atención a familias y menores para información y tramitación de ayudas o prestaciones.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Proporcionar a las y los menores y a sus familias que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social los apoyos necesarios, para permitirles su desarrollo en plenitud.</i>
Objetivo específico	<i>Mantenimiento y mejora permanente de las estructuras de apoyo institucional en el ámbito de la inclusión social de las personas más jóvenes.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>1 Servicio de ayuda a domicilio educativo. Menores atendidos a través del servicio: 2.</p> <p>2 Menores en situación de riesgo en programa Creemos para conciliación de la vida familiar a propuesta de equipos de apoyo a familias.</p> <p>Prestaciones de urgencia social: Total de conceptos: 232 Concedidos: 151 Denegados: 81</p> <p>132 de ellas, la titular solicitante es una mujer. No se dispone el dato de menores a cargo de los titulares solicitantes.</p> <p>De 45 respuestas registradas desde 01/06/2022 hasta el 31/12/2022 19 solicitantes tienen menores a su cargo. Estos datos provienen de una mejora implantada en junio de 2022 donde se desarrolló desde la Sección de infancia, familia e inclusión un formulario para completar finalizadas las comisiones de valoración de las prestaciones PREUS. Este formulario permite recoger y posteriormente analizar</p>

	información relevante sobre las solicitudes para su posterior revisión y mejora: perfil del solicitante, conceptos, movilización de otros recursos, etc. Para el año 2023 se realizará con todas las solicitudes que se revisen por la CTV.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

4.3. DEPORTE, CULTURA Y TURISMO

Objetivo General

Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte.

Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión.

Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.

Objetivos específicos

- 1) Promover la práctica de la actividad física y deportiva entre los niños, niñas y los jóvenes, divulgando los mejores valores del deporte (disciplina, constancia, socialización, esfuerzo...), que primarán ante el espíritu competitivo.
- 2) Fomentar desde la infancia la igualdad entre hombres y mujeres y la no violencia, trabajándolo en los distintos programas de actividad física y deportivos.
- 3) Potenciar una mejor coordinación con los centros escolares para una mejora de los Juegos Escolares y una mayor participación.
- 4) Colaborar con los Ayuntamientos y diversas entidades para el desarrollo de actividades deportivas.
- 5) Favorecer el desarrollo cultural entre la población infantil y juvenil de la provincia de Palencia.
- 6) Colaborar con los Ayuntamientos y otras entidades e instituciones en la realización de programas culturales.
- 7) Estudiar, promocionar y difundir los valores culturales, históricos y literarios de la provincia.
- 8) Informar sobre los recursos turísticos de la provincia potenciando el Sello de Turismo Familiar con el que cuenta la provincia de Palencia.
- 9) Potenciar la actividad turística en nuestra provincia.

Acciones

1.

- 1.1. Fomento de la participación en los programas de actividad física, haciendo ver a las y los menores los beneficios del deporte.
- 1.2. Acercamiento y publicidad de deportistas que sean una referencia en sus deportes, sobre todo a nivel social y educativo y promoción de las y los mejores deportistas infantiles y juveniles de la provincia.
- 1.3. Charlas y conferencias en instalaciones deportivas o colegios a lo largo del curso académico a menores y sus familias, para que sean conscientes de la importancia y conveniencia de la actividad física.
- 1.4. Estudio de posibles actuaciones preventivas para evitar el abandono de la actividad física.

2.

- 2.1. Realización de modalidades tanto masculinas como femeninas en todas las actividades, siempre en igualdad de condiciones y oportunidades con fomento de las actividades mixtas.
- 2.2. Incorporación en las convocatorias de campamentos y actividades para menores de programas que aúnen actividad física con otros valores como el respeto a los demás y la igualdad entre chicos y chicas.
- 2.3. En los convenios que se firman con los clubs deportivos de la provincia, primar el trabajo con las y los más pequeños, formando en el espíritu deportivo y la igualdad.

3.

- 3.1. En colaboración con la Junta de Castilla y León, desarrollo en los centros escolares de programas de concienciación para la práctica del deporte.
- 3.2. Realización de programas de competición y de ocio activo en los Juegos Escolares, dirigidos a todos los centros de la provincia.
- 3.3. Mantenimiento y refuerzo del espacio específico que tienen los Juegos Escolares en la web institucional, así como su difusión a través de las redes sociales.

4.

- 4.1. Desarrollo de convocatorias, convenios, subvenciones para los Ayuntamientos y distintos clubs deportivos para la realización de distintas actividades deportivas.

5.

- 5.1. Programación en la Red Provincial de Bibliotecas de actividades dirigidas al público infantil y juvenil (cuentacuentos, talleres de animación a la lectura, clubes de lectura, talleres creativos...).
- 5.2. Programación de conciertos didácticos, teatro infantil, narraciones orales..., coordinadas con los centros de enseñanza de la provincia.

6.

- 6.1. Colaboración en algunas de las programaciones estables de la Diputación con el Conservatorio de Música Profesional de Palencia.
- 6.2. Colaboración con la Dirección Provincial de Educación de Palencia en todas aquellas cuestiones culturales que se consideren de interés.
- 6.3. Desarrollar visitas coordinadas con los Centros de enseñanza de la provincia a los recursos culturales de la Diputación, destacando el programa “La Olmeda Joven”.
- 6.4. Desarrollo de convocatorias, convenios, subvenciones para los Ayuntamientos y distintas asociaciones para el desarrollo de programas culturales.

7.

- 7.1. Desarrollo de incentivos para promocionar y favorecer el acceso de la población infantil y juvenil a los recursos patrimoniales de la provincia.
- 7.2. Edición de publicaciones adaptadas al público infantil y juvenil, especialmente de carácter literario, así como la edición de cuadernillos educativos que permitan una mejor comprensión de los recursos patrimoniales gestionados desde esta institución.
- 7.3. Promocionar a los mejores artistas y creadores en cualquier campo de las artes plásticas y de la creación literaria de la provincia.
- 7.4. Edición de publicaciones, folletos, revistas, incorporación en las redes sociales de los menores que destaquen en cualquier ámbito de actuación.

8.

- 8.1. Realización de publicaciones, guías, libros... mostrando a las y los menores los recursos turísticos de nuestra provincia.
- 8.2. Mediante diferentes actuaciones, dar a conocer nuestra provincia mostrando su historia y el potencial que tiene como destino turístico inteligente.
- 8.3. Difusión de los recursos y ofertas turísticas en la web de Diputación y redes sociales.
- 8.4. Desarrollo y participación en eventos, ferias y otras iniciativas para promover entre los menores el conocimiento turístico de la provincia.

9.

- 9.1. Colaboración con asociaciones, empresas y otros colectivos para mejorar la oferta turística.
- 9.2. Colaboración con los Ayuntamientos para el desarrollo de campañas de fomento del turismo.
- 9.3. Diseño de la oferta turística potenciando los recursos vinculados a valores paisajísticos, deportivos, artísticos y medio ambientales de nuestro entorno para fomentar el turismo familiar.

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>1.1. Fomento de la participación en los programas de actividad física, haciendo ver a las y los menores los beneficios del deporte.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades de información y fomento del deporte.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Promover la práctica de la actividad física y deportiva entre los niños, niñas y los jóvenes, divulgando los mejores valores del deporte (disciplina, constancia, socialización, esfuerzo...), que primarán ante el espíritu competitivo.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En los últimos años se han venido desarrollando charlas prácticas formativas de forma periódica en centros escolares, así como los Campus deportivos acerca de los beneficios del ejercicio físico.</p> <p>El fomento del deporte en la infancia y adolescencia se realiza básicamente a través de los Juegos Escolares.</p> <p>Durante el curso 2021-22, los datos de participación son: Total participantes: 1840 921 Niños 919 Niñas</p>

	<p>Por otro lado, se realizan actividades no competitivas: olimpiada escolar, fines de semana en el mar, senderismo por el Canal de Castilla, narración deportiva, semana blanca escolar, La Roca y campus multideporte.</p> <p>Total participantes: 3416 1421 Niños 1995 Niñas</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>1.2. Acercamiento y publicidad de deportistas que sean una referencia en sus deportes, sobre todo a nivel social y educativo y promoción de las y los mejores deportistas infantiles y juveniles de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades de información y fomento del deporte y deportivas de la provincia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Promover la práctica de la actividad física y deportiva entre los niños, niñas y los jóvenes, divulgando los mejores valores del deporte (disciplina, constancia, socialización, esfuerzo...), que primarán ante el espíritu competitivo.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Desde el área de Deportes, se ha apostado por contar con diferentes deportistas palentinos/as de reconocido prestigio para diferentes actos, como la entrega de premios del Certamen de Narración Deportiva, donde entre otros temas se tratan los valores en el deporte.</p> <p>De cara a próximas anualidades, se pretende completar la acción con la publicación de pequeños spots publicitarios de deportistas en redes sociales.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>1.3. Charlas y conferencias en instalaciones deportivas o colegios a lo largo del curso académico a menores y sus familias, para que sean conscientes de la importancia y conveniencia de la actividad física.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades de información y fomento del deporte, especialmente de la importancia para nuestra salud.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Promover la práctica de la actividad física y deportiva entre los niños, niñas y los jóvenes, divulgando los mejores valores del deporte (disciplina, constancia, socialización, esfuerzo...), que primarán ante el espíritu competitivo.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	De forma anual a través de varios clubes de la provincia, además de profesionales de la salud, acuden a los centros escolares a impartir charlas sobre los beneficios de la actividad física y los hábitos saludables.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>1.4. Estudio de posibles actuaciones preventivas para evitar el abandono de la actividad física.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de estudios o evaluaciones sobre el abandono de la actividad física y las consecuencias para la salud y nuestra sociedad.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Promover la práctica de la actividad física y deportiva entre los niños, niñas y los jóvenes, divulgando los mejores valores del deporte (disciplina, constancia, socialización, esfuerzo...), que primarán ante el espíritu competitivo.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>De forma sistemática, tras la realización de cada una de las actividades se realiza un balance de participación para estudiar posibles modificaciones. Por ejemplo, adaptación de reglamentos, nuevos deportes...etc.) que potencien la participación en los juegos escolares o en las diferentes actividades realizadas por parte del área de deportes.</p> <p>Se considera la acción en proceso, con el fin de poder realizar algún estudio o análisis más exhaustivo de cara al futuro.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>2.1. Realización de modalidades tanto masculinas como femeninas en todas las actividades, siempre en igualdad de condiciones y oportunidades con fomento de las actividades mixtas.</i>
ACTIVIDADES	<i>Modalidades tanto masculinas, como femeninas en todos los deportes de los Juegos Escolares.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Fomentar desde la infancia la igualdad entre hombres y mujeres y la no violencia, trabajándolo en los distintos programas de actividad física y deportivos.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	En todas las modalidades de competición de los Juegos Escolares, se incluyen modalidades masculina, femenina y mixta. Además, otras actividades organizadas por el Servicio de deportes, como las Leguas, los triatlones o las travesías a nado cuentan con las mismas categorías y premios para cada una.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.2. Incorporación en las convocatorias de campamentos y actividades para menores de programas que aúnen actividad física con otros valores como el respeto a los demás y la igualdad entre chicos y chicas.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de actividades diversas en los campamentos, talleres como talleres de igualdad, adicciones...etc.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Fomentar desde la infancia la igualdad entre hombres y mujeres y la no violencia, trabajándolo en los distintos programas de actividad física y deportivos.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Nº de campamentos realizados: 3</p> <p>Aguadulce con un total de 150 participantes de los cuales 60 fueron niños y 90 niñas.</p> <p>Sierra de Cazorla ha contado con 75 participantes, 38 niños y 39 niñas.</p> <p>Entrambasaguas han participado 100, 48 niños y 52 niñas.</p> <p>En los trámites de licitación de estos campamentos se solicita a la empresa adjudicataria la obligatoriedad de desarrollar actividades y charlas que fomenten la igualdad.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>2.3. En los convenios que se firman con los clubs deportivos de la provincia, primar el trabajo con las y los más pequeños, formando en el espíritu deportivo y la igualdad.</i>
ACTIVIDADES	<i>Inclusión de diferentes actividades de temáticas de interés que fomenten la igualdad de género, el espíritu deportivo, trabajo en equipo...etc.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Fomentar desde la infancia la igualdad entre hombres y mujeres y la no violencia, trabajándolo en los distintos programas de actividad física y deportivos.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En los convenios firmados con los clubes de la provincia, uno de los compromisos adquiridos por los clubes es el desarrollo de charlas y jornadas deportivas en los centros escolares. Además, para la firma de los convenios, uno de los requisitos o criterios es la existencia de equipos filiales.</p> <p>Durante el año 2022 se firman 23 convenios con entidades deportivas, siendo importantes destinatarios los menores y jóvenes, por un importe de 380.750 €.</p> <p>Se firman también 5 convenios con entidades deportivas, para acciones exclusivamente con menores y jóvenes, por importe de 76.500 €.</p> <p>De las 32 becas concedidas, el 62 % son para deportistas de categorías de menores.</p>

	<p>En todas las subvenciones para actividades deportivas a clubs y ayuntamientos, uno de los criterios de valoración es que vayan destinadas al deporte base (para menores). de los 95.000 € del total de subvenciones de este tipo, más de 55.000 € están relacionadas con el deporte base.</p> <p>También se convocan subvenciones para equipamiento deportivo en centros escolares; es decir, los destinatarios finales son también menores por importe de 8.000 €.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>3.1. En colaboración con la Junta de Castilla y León, desarrollo en los centros escolares de programas de concienciación para la práctica del deporte.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo del Programa de Juegos Escolares</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar una mejor coordinación con los centros escolares para una mejora de los Juegos Escolares y una mayor participación.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En colaboración con la Junta de Castilla y León se realiza el programa de Deporte en Edad Escolar, fomentando la presencia de la actividad física y el deporte entre los jóvenes, a través del programa Juegos Escolares de la Diputación de Palencia. Este programa se divide en dos actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de competiciones deportivas 2) Programa de actividades no competitivas <p>Los Juegos Escolares son los siguientes: ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, campo a través, fútbol sala, orientación, salvamento y socorrismo, tenis de mesa y voleibol. En todos estos deportes, menos en atletismo y campo a través, la competición se desarrolla en categorías, masculino, femenino y mixto, siendo esta última la más numerosa en las edades más pequeñas (Pre-benjamín,</p>

	benjamín y alevín). Los datos de participación han sido mencionados en fichas anteriores.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>3.2. Realización de programas de competición y de ocio activo en los Juegos Escolares, dirigidos a todos los centros de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo del Programa de Juegos Escolares</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar una mejor coordinación con los centros escolares para una mejora de los Juegos Escolares y una mayor participación.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción desarrollada en la ficha anterior, que hace referencia a las actividades de ocio activo como son la Semana Blanca, Campus Deportivos o Certamen de Narración, llegando a cientos de escolares en 2022.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>3.3. Mantenimiento y refuerzo del espacio específico que tienen los Juegos Escolares en la web institucional, así como su difusión a través de las redes sociales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones de difusión en espacios web o redes sociales</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar una mejor coordinación con los centros escolares para una mejora de los Juegos Escolares y una mayor participación.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Los juegos escolares cuentan con un espacio específico en el portal del servicio de deportes, además de publicaciones periódicas en Redes Sociales como Facebook, Twitter o Instagram, esta última, junto con el Servicio de Juventud.</p> <p>https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/deportes/juegos-escolares/programa/competicion</p> <p>Facebook (2.560 seguidores), Twitter (2.436 seguidores), Instagram (1.366 seguidores, compartido con juventud).</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	DEPORTE
ACCIÓN	<i>4.1. Desarrollo de convocatorias, convenios, subvenciones para los Ayuntamientos y distintos clubs deportivos para la realización de distintas actividades deportivas.</i>
ACTIVIDADES	<i>Diferentes actuaciones con entidades, bien sean entidades locales o equipos deportivos para la realización de actividades deportivas</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Colaborar con los Ayuntamientos y diversas entidades para el desarrollo de actividades deportivas.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Anualmente el Servicio de Deportes incluye varias líneas de subvenciones a ayuntamientos para promoción deportiva y equipamiento deportivo y a clubes para sus actividades ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Una de las líneas de subvención se dirige a los clubes deportivos de la provincia para su actividad ordinaria correspondiente a 2022, que implica la distribución de 36.500 euros a treinta y una entidades. De forma complementaria, se realiza la convocatoria de ayudas a los clubes deportivos para eventos y actos extraordinarios, por una cuantía global de 15.700 euros para quince entidades para dieciséis actividades.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>5.1. Programación en la Red Provincial de Bibliotecas de actividades dirigidas al público infantil y juvenil (cuentacuentos, talleres de animación a la lectura, clubes de lectura, talleres creativos...).</i>
ACTIVIDADES	<i>Diferentes actividades dirigidas a público infantil y juvenil relacionadas con el fomento de la lectura, música, teatro, títeres o cuentacuentos).</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Favorecer el desarrollo cultural entre la población infantil y juvenil de la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Durante el año 2022, se ha desarrollado una programación de animación a la lectura programado en las 22 bibliotecas en la Red Provincial de Bibliotecas con 73 actividades (música, teatro, talleres de lectura, títeres, cuentacuentos...) y con una asistencia total de 2.050 personas.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>5.2. Programación de conciertos didácticos, teatro infantil, narraciones orales..., coordinadas con los centros de enseñanza de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Favorecer el desarrollo cultural entre la población infantil y juvenil de la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Esta acción se describe en la ficha anterior. Sin embargo, sería conveniente diferenciar aquellas programaciones que se realizan de forma directa coordinadas con los centros de educación, por lo que de cara a 2023 se solicita la diferenciación en las programaciones, o al menos, el detalle de aquellas que se realicen en colaboración con los centros educativos.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>6.1. Colaboración en algunas de las programaciones establecidas de la Diputación con el Conservatorio de Música Profesional de Palencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Colaborar con los Ayuntamientos y otras entidades e instituciones en la realización de programas culturales.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>De forma ocasional se realizan diferentes colaboraciones con el Conservatorio de música. Además, existe una dotación de becas para ayudas de gastos de transporte para los estudiantes de la provincia que acuden al conservatorio.</p> <p>Durante el año 2022 conviene destacar el programa navideño denominado “Notas de sol” donde más de 1500 escolares han participado en un festival en el municipio de Villamuriel de Cerrato. Del mismo modo, se ha organizado un ciclo de Erasmus, con 5 conciertos.</p> <p>En 2022 se han otorgado 27 ayudas para este fin por importe de 5.910 €.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>6.2. Colaboración con la Dirección Provincial de Educación de Palencia en todas aquellas cuestiones culturales que se consideren de interés.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Colaborar con los Ayuntamientos y otras entidades e instituciones en la realización de programas culturales.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	La Diputación de Palencia colabora con la Dirección Provincial de Educación a través de un convenio que supone inversión en diferentes centros escolares, por importe total de 240.000 €. En 2022, el número de beneficiarios asciende a 33 colegios para diferentes obras de reparación, conservación y mejoras. La concesión de estas ayudas se regula mediante un convenio que mantienen la institución provincial y la Junta de Castilla y León.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>6.3. Desarrollar visitas coordinadas con los Centros de enseñanza de la provincia a los recursos culturales de la Diputación, destacando el programa “La Olmeda Joven”.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollar las actuaciones del programa “La Olmeda Joven”.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Colaborar con los Ayuntamientos y otras entidades e instituciones en la realización de programas culturales.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	La promoción de los recursos turísticos entre los menores de la provincia es uno de los objetivos que marca esta área de trabajo. Durante el año 2022 se ha retomado las actividades realizadas en La Olmeda, que han llegado a 522 menores de entre 7 y 15 años (a través de la organización de 12 actividades).
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>6.4. Desarrollo de convocatorias, convenios, subvenciones para los Ayuntamientos y distintas asociaciones para el desarrollo de programas culturales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Tramitación y gestión de subvenciones para actividades culturales que repercuten la mejora del acceso a la cultura de la infancia y adolescencia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Colaborar con los Ayuntamientos y otras entidades e instituciones en la realización de programas culturales.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se han tramitado subvenciones a ayuntamientos de carácter general en las que se subvencionan los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de promoción y difusión de la música clásica, las artes escénicas, el cine o la creación artística o literaria. - Programas y actividades encaminadas a la difusión del Patrimonio Cultural. - Edición de la propaganda de las actividades a realizar. - Edición de revistas municipales de interés cultural. <p>Datos año 2022: 111 ayuntamientos beneficiados con un importe de 103.740,89 €.</p>

	<p>Además, conviene destacar algunos convenios de colaboración, donde se fomenta la cultura y el desarrollo de actividades culturales dirigidos a menores:</p> <p>AMGU (Escuela de música de Guardo): 20.000 €</p> <p>Festival amigos del Cine de Palencia: 14.000 €</p> <p>Escuela provincial de Órgano (EPO): 17.000 €</p> <p>Banda de Música de Baltanás: 10.000 €</p> <p>Subvención a Ayuntamientos para la contratación de actividades relacionadas con el folclore: 27.980 €</p> <p>Subvención a Ayuntamientos para la contratación de gestores culturales: 40.000 €</p> <p>Subvención a asociaciones culturales para la realización actividades culturales 8.004,16 €</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>7.1. Desarrollo de incentivos para promocionar y favorecer el acceso de la población infantil y juvenil a los recursos patrimoniales de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Incentivos para promocionar el acceso de recursos turísticos o culturales, a través de tarifas reducidas.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Estudiar, promocionar y difundir los valores culturales, históricos y literarios de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Se establecen tarifas reducidas para la visita de escolares de ESO y Bachillerato a los recursos turísticos gestionados por la Diputación de Palencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Villas Romanas La Olmeda y La Tejada, 3 y 2 € respectivamente - Museo de San Pedro: 3 € - Castillo de los Sarmiento: 1,50 € <p>No se dispone de los datos de nº de usuarios durante 2022.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>7.2. Edición de publicaciones adaptadas al público infantil y juvenil, especialmente de carácter literario, así como la edición de cuadernillos educativos que permitan una mejor comprensión de los recursos patrimoniales gestionados desde esta institución.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de publicaciones para menores y jóvenes sobre nuestros recursos patrimoniales.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Estudiar, promocionar y difundir los valores culturales, históricos y literarios de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>La Diputación de Palencia ofrece cuadernos didácticos de La Olmeda para comprender mejor el mundo romano y profundizar en el yacimiento antes, durante y después del recorrido. Un proyecto educativo para los escolares y centros docentes de Primaria, ESO y Bachillerato. Se trata de tres cuadernos didácticos de ocho páginas diseñados para los ciclos de Primaria, Secundaria y Bachillerato, cuyo contenido está adaptado al que se establece para cada uno de ellos por la Unión Europea.</p> <p>Se podría valorar realizarlo para otros recursos existentes.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>7.3. Promocionar a los mejores artistas y creadores en cualquier campo de las artes plásticas y de la creación literaria de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades de promoción de diferentes artes plásticas, literarias...etc.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Estudiar, promocionar y difundir los valores culturales, históricos y literarios de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En marzo de 2022 se convocó el XVIII Certamen Provincial de Relatos Breves Cristina Tejedor “La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”.</p> <p>Existe una modalidad de mayores y una de menores que se subdivide en nóveles (de 10 a 13 años) y jóvenes (de 14 a 17 años) en la modalidad de relatos inéditos.</p> <p>Además, hay una modalidad de Redes Sociales, basada en Twitter, por la que los jóvenes pueden participar publicando un tweet en lengua castellana.</p>

	<p>La participación ha rondado los cuarenta trabajos, en la modalidad de relatos y en la modalidad de redes sociales han participado 3 personas.</p> <p>Importe económico destinado 2.354 € (ambas modalidades).</p> <p>Del mismo modo, la Diputación de Palencia patrocina el premio extraordinario de la escuela de Arte Mariano Timón, dotado de un importe de 1.051,77 €.</p> <p>Durante próximos años se prevé la realización de otros certámenes o programas que apoyen cualquier desarrollo artístico ligado a los jóvenes de la provincia.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	CULTURA Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>7.4. Edición de publicaciones, folletos, revistas, incorporación en las redes sociales de los menores que destaquen en cualquier ámbito de actuación.</i>
ACTIVIDADES	<i>Edición de cualquier tipo de publicación que difunda y fomente el conocimiento de los menores en algún campo artístico.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Estudiar, promocionar y difundir los valores culturales, históricos y literarios de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2024

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>8.1. Realización de publicaciones, guías, libros... mostrando a las y los menores los recursos turísticos de nuestra provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Edición de cualquier tipo de publicación que difunda y fomente el conocimiento de los recursos turísticos de la provincia entre los menores y adolescentes.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Informar sobre los recursos turísticos de la provincia potenciando el Sello de Turismo Familiar con el que cuenta la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se han distribuido 20.000 manteles de papel con ilustraciones de la provincia a 51 restaurantes de la capital y la provincia, con el objetivo de que los más pequeños puedan colorear algunos de los monumentos más importantes de la capital y provincia, mientras degustan la gastronomía palentina.</p> <p>Participantes: 203 menores.</p> <p>Estos manteles contienen dibujos de la Villa Romana La Olmeda, el Canal de Castilla, la Montaña Palentina, Jacobeo, bodegas de la provincia, el Geoparque Mundial Unesco Las Loras, palomares y castillos, y en los restaurantes adheridos a esta iniciativa.</p>

	<p>Dentro de esta acción se puede destacar también el convenio mantenido con AGEOL para la conservación y valorización del Geoparque de las Loras. Uno de los objetivos del convenio es la realización de acciones de investigación, formación, educación y divulgación del conocimiento (dotación de 51.000 €).</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>8.2. Mediante diferentes actuaciones, dar a conocer nuestra provincia mostrando su historia y el potencial que tiene como destino turístico inteligente.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades para potenciar el turismo inteligente en la provincia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Informar sobre los recursos turísticos de la provincia potenciando el Sello de Turismo Familiar con el que cuenta la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Actualmente, el Canal de Castilla está considerado como un Destino Inteligente, que supuso elaborar un informe de diagnóstico y Plan de Acción para la transformación de Canal de Castilla en Destino Turístico Inteligente, llevado a cabo en diciembre de 2018. El Canal de Castilla se considera dentro de esta tipología por ser un destino con un importante tejido asociativo un buen número de prácticas sostenibles y la existencia de un importante impulso del turismo por parte de la iniciativa privada. Se está trabajando para que en el futuro puedan realizarse actuaciones complementarias.</p> <p>Actividades a destacar:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • En 2022 se contrató el Servicio de dinamización turística del Museo del Canal de Castilla y su entorno. Además de alquilar piraguas y tablas de paddle surf, se han realizado talleres en los que participaron un total de 87 niños/as. • Iniciativa “pequeños peregrinos canaleros”, dirigida a menores para que viajaran en la embarcación Juan de Homar y luego recorrieran el Camino de Santiago en paralelo al Canal. Participaron 187 personas, de las que aproximadamente un 50 % han sido menores.
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>8.3. Difusión de los recursos y ofertas turísticas en la web de Diputación y redes sociales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Difusión de los recursos turísticos por diferentes medios, especialmente los ligados a las nuevas tecnologías</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Informar sobre los recursos turísticos de la provincia potenciando el Sello de Turismo Familiar con el que cuenta la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>El portal Web de Turismo https://www.palenciaturismo.es aglutina la difusión de los recursos y ofertas turísticas de la Diputación de Palencia, siendo uno de los portales más importantes y consultados para la promoción del turismo en la provincia.</p> <p>A través de las diferentes secciones se pueden conocer todos los recursos turísticos y planificar un viaje de forma completa. Las redes sociales también son un atractivo para mostrar el potencial turístico, contando con Twitter (7.855 seguidores), Instagram (6.245 seguidores) y YouTube (483 suscriptores).</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>8.4. Desarrollo y participación en eventos, ferias y otras iniciativas para promover entre los menores el conocimiento turístico de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Talleres y actividades destinadas a público infantil que potencien el conocimiento de los recursos turísticos de la provincia</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Informar sobre los recursos turísticos de la provincia potenciando el Sello de Turismo Familiar con el que cuenta la provincia de Palencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022, se han realizado los siguientes talleres temáticos, dirigidos a la infancia, promocionando y potenciando los recursos turísticos provinciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de la Cueva de los Franceses para menores de 12 años y acompañados de sus progenitores. 80 adultos y 60 menores. - Talleres de Naturcyl, en horario de mañana y tarde. Con un total de 14 menores participantes. - Talleres de mosaicos romanos en Intur, con un total de 120 menores participantes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres “Palencia turismo con Pé”: 55 menores participantes. - Ratoncito Pérez: el personaje estuvo promocionando el stand de la Diputación de Palencia, recorriendo toda la feria INTUR.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>9.1. Colaboración con asociaciones, empresas y otros colectivos para mejorar la oferta turística.</i>
ACTIVIDADES	<i>Líneas de colaboración con entidades para la promoción y mejora de la oferta turística.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar la actividad turística en nuestra provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Convocatoria de Subvenciones a Centros de Iniciativas Turísticas, Asociaciones y Entidades Turísticas sin ánimo de lucro de la provincia de Palencia para “Desarrollo Turístico”: 38.999,98 euros. 17 beneficiarios.</p> <p>Convocatoria de Subvenciones a Empresas Turísticas para Digitalización Turística 2022: 58.473,33 euros. 35 beneficiarios.</p> <p>Convocatoria de subvenciones a empresas turísticas para Proyectos Singulares: 100.000,00 €. 3 beneficiarios.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>9.2. Colaboración con los Ayuntamientos para el desarrollo de campañas de fomento del turismo.</i>
ACTIVIDADES	<i>Líneas de colaboración con entidades para la promoción y mejora de la oferta turística</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar la actividad turística en nuestra provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Palencia para “Desarrollo Turístico”: 126.550,65 euros. 34 beneficiarios.</p> <p>Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos Digitalización Turística: 40.948,43 €. 23 beneficiarios.</p> <p>Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos Proyectos Singulares: 100.000,00 €. 3 beneficiarios.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	DEPORTE, CULTURA Y TURISMO
RESPONSABLE	TURISMO
ACCIÓN	<i>9.3. Diseño de la oferta turística potenciando los recursos vinculados a valores paisajísticos, deportivos, artísticos y medio ambientales de nuestro entorno para fomentar el turismo familiar.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades para fomentar el turismo familiar en la provincia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del deporte en la infancia y juventud para un correcto desarrollo personal y social, fomentando su práctica sin discriminación e impulsando la coordinación y colaboración entre instituciones y entidades con competencias en la actividad física y el deporte. • Acercar el patrimonio cultural de la provincia a menores para que valoren el entorno físico en el que viven, conozcan la historia de sus localidades y contribuyan a la defensa del patrimonio cultural provincial y su difusión. • Colaborar en la promoción de los recursos e iniciativas turísticas de la provincia dándolas a conocer entre los menores y sus familias.
Objetivo específico	<i>Potenciar la actividad turística en nuestra provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Asociado a la acción de los manteles de papel descrita anteriormente, se han sorteado varios fines de semana en la provincia. Los manteles tienen un código QR, a través del cual participan en un sorteo denominado “Ganas de Palencia en Familia”. Esta acción ha tenido un presupuesto de 2.500 €.</p> <p>Desde que Palencia recibió el Sello de Turismo Familiar en el marco de FITUR, desde el Servicio de Turismo se han desarrollado diferentes iniciativas en este ámbito, con la finalidad de hacer más atractivo la ciudad de Palencia para familias, abordando distintos aspectos para poder promocionar la ciudad como destino turístico familiar.</p>

	<p>La oferta turística vinculada a la época estival tenía un programa específico “Pequeños Peregrinos Canaleros”, que incluía viaje en el barco Juan de Homar y recorrido por el Camino de Sirga en paralelo al Canal de Castilla.</p> <p>En el Pliego del Servicio de Visitas Guiadas a la Cueva se ha exigido que la empresa adjudicataria organizase talleres para menores, al igual que en el Pliego de Dinamización del Museo del Canal de Castilla en Villaumbrales.</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

4.4. SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo General

Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación.

Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional.

Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.

Objetivos específicos

- 1) Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.
- 2) Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.
- 3) Favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
- 4) Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la Infancia y adolescencia desarrollando programas de prevención, reducción de daños y formación en adicciones.
- 5) Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.
- 6) Fomentar en los menores el respeto y cuidado del entorno, comprendiendo la importancia de la gestión de residuos y del consumo responsable.

Acciones

1.

1.1. Promoción y fomento de acciones para informar sobre la importancia de una alimentación equilibrada para prevenir trastornos de la alimentación como obesidad, anorexia y bulimia.

1.2. Fomento de la actividad física en las y los menores y adolescentes en relación con los comportamientos saludables y con la adquisición de valores positivos (trabajo en equipo, disciplina).

1.3. Realización de programas y talleres de educación afectivo -sexual.

1.4. Realización de talleres de formación tanto con las familias como con las y los menores, en contra del acoso escolar y cualquier otro tipo de violencia.

1.5. Fomento de hábitos de ocio educativos y formativos en colaboración con los Ayuntamientos de las distintas localidades de la provincia.

2.

2.1. Apoyo a las familias mediante la realización de talleres y programas para la atención y cuidado de sus hijos e hijas.

2.2. Desarrollo de programas de sensibilización y formación en habilidades parentales relacionados con la crianza, comunicación, expresión de afectos... libres de violencia.

2.3. Realización de campañas de sensibilización con imágenes positivas sobre la familia, haciendo hincapié en el reparto equitativo de responsabilidades de todos sus miembros.

2.4. Informar a las familias sobre los recursos de mediación familiar en la provincia.

2.5. Actuaciones relacionadas con la conmemoración del día de los derechos de la infancia.

3.

3.1. Desarrollo de proyectos, programas y talleres que ayuden a la conciliación.

3.2. Establecimiento de ayudas para el fomento de la natalidad e información a las familias sobre todo tipo de ayudas.

3.3. Potenciación del programa de conciliación “Crecemos” y centros infantiles.

3.4. Información a las familias de los recursos disponibles para que la conciliación laboral y familiar se produzca de forma satisfactoria.

4.

4.1. Realización de programas de Prevención familiar universal, selectiva e indicada.

4.2. Realización de talleres de ocio alternativo al consumo de sustancias.

4.3. Programación de talleres de sensibilización y formación en adicciones con sustancia (alcohol, tabaco, cannabis...) o sin sustancia (internet, videojuegos, juego on line...) para la infancia y adolescencia.

5.

5.1. Mantenimiento y desarrollo del Centro de información juvenil y de las redes sociales de información de Juventud (Wifi, página Web, Facebook, Twitter, Instagram, revista informativa, etc.).

5.2. Realización de cursos de formación y talleres dentro de la educación no formal acordes con sus intereses.

5.3. Fomento de hábitos de ocio educativos y formativos en colaboración con las asociaciones juveniles de las distintas localidades de la provincia.

5.4. En colaboración con otras instituciones, fomento de habilidades educativas especiales, como al estímulo matemático, lenguaje de signos y habilidades musicales.

5.5. En colaboración con las instituciones educativas, potenciar la escolaridad positiva.

5.6. Desarrollo de actuaciones formativas para fomentar el espíritu emprendedor.

6.

6.1. Potenciar los talleres para el cuidado del medio ambiente empezando por las acciones para cuidarlo desde casa.

6.2. Realización de actuaciones para reducir el volumen de residuos o basura generada utilizando la regla de las TRES R (reducir, reutilizar y reciclar).

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.1. Promoción y fomento de acciones para informar sobre la importancia de una alimentación equilibrada para prevenir trastornos de la alimentación como obesidad, anorexia y bulimia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones que fomenten alimentación sana y saludable en la infancia y adolescencia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se han realizado se ha realizado un taller de cocina para jóvenes, donde se trabajaba el desarrollo de diferentes platos (primeros, segundos, postres, aperitivos sencillos...etc.), siempre con diferentes elaboraciones y todo tipo de ingredientes para promover el consumo de productos de cercanía, así como una alimentación sana y equilibrada.</p> <p>Total participantes: 36 jóvenes.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD, DEPORTE Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.2. Fomento de la actividad física en las y los menores y adolescentes en relación con los comportamientos saludables y con la adquisición de valores positivos (trabajo en equipo, disciplina).</i>
ACTIVIDADES	<i>Acciones que fomenten comportamientos saludables y positivos en todos los sentidos de la vida de la infancia y adolescencia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Esta actuación se realiza de forma colaborativa entre las áreas de Juventud y Deporte, ya que en diferentes acciones ya descritas a lo largo del Plan se promueve el fomento del deporte, el trabajo en equipo así como el respeto y la adquisición de valores positivos, incluyendo la no violencia, la igualdad de género y la promoción de relaciones positivas.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.3. Realización de programas y talleres de educación afectivo-sexual.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades que promuevan una afectividad positiva y conocimiento de la sexualidad.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En los diferentes Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Palencia se han llevado a cabo talleres de afectividad y sexualidad, según las etapas evolutivas y las necesidades detectadas.</p> <p>Los talleres tienen 2 horas de duración dirigidos a menores de 1º a 4º de la ESO, abordando las relaciones afectivas sanas como prevención ante conductas de violencia de género, y analizando, entre otras, las situaciones relativas a la sumisión química, de gran preocupación entre las chicas de mayor edad. Realización de 16 grupos con una población destinataria de más de 400 menores.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.4. Realización de talleres de formación tanto con las familias como con las y los menores, en contra del acoso escolar y cualquier otro tipo de violencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades formativas e informativas para evitar cualquier tipo de acoso.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Existencia de convenio con PAVIA con una dotación de 4.000 € y cesión de local, para prevenir las situaciones que pueden generar acoso, actuando a diferentes niveles, entre ellos el educativo. Se busca crear una cultura basada en los valores humanos y la dignidad de la persona. Además, como se ha mencionado en apartados anteriores, se ha realizado el “Foro construyendo Igualdad”. Participantes en el año 2022:</p> <p>Foro igualdad: 306 participantes. Talleres PAVIA: 235 niñas / 230 niños. Total 465 participantes.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.5. Fomento de hábitos de ocio educativos y formativos en colaboración con los Ayuntamientos de las distintas localidades de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades que fomenten ocio educativo y formativo entre los entes locales y entidades de la provincia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover hábitos de vida saludables en la población infantil que contribuya a su adecuado desarrollo, contribuyendo a un bienestar integral biopsicosocial.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Línea para entidades locales que busca facilitar a los municipios de la provincia la apertura de y funcionamiento de los puntos de información juvenil y la realización de actividades dirigidas a jóvenes para que puedan disfrutar en su tiempo libre de un ocio más responsable y saludable.</p> <p>Línea Ayuntamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación (50%): 26 Ayuntamientos por importe de 65.000 € para fomento de la contratación. - Actividades (70% Diputación - 30% Ayto): 39 Ayuntamientos por importe de 29.000 € para el desarrollo de actividades.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.1. Apoyo a las familias mediante la realización de talleres y programas para la atención y cuidado de sus hijos e hijas.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades para la atención y cuidado de los menores.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>A través del Programa Moneo, se busca mejorar la atención y cuidado de los hijos e incrementar la información que tienen los padres, de niños y niñas de 9 a 13 años.</p> <p>El programa consta de 4 sesiones de dos horas de duración cada una de ellas, y se desarrolla con un enfoque muy práctico e interactivo, con el fin de intentar modificar los factores de riesgo y protección del entorno familiar, así como prevenir el abuso de sustancias en preadolescentes.</p> <p>La captación de los padres se realiza en la mayor parte de las ocasiones a través de las Asociaciones de madres y padres de los centros escolares.</p> <p>Beneficiarios 2022: 117 mujeres y 61 hombres (entre madres/padres e hijos/as).</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.2. Desarrollo de programas de sensibilización y formación en habilidades parentales relacionados con la crianza, comunicación, expresión de afectos... libres de violencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades para la atención y cuidado de los menores.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Esta acción se realiza dentro de la acción 2.1.</p> <p>Beneficiarios 2022: 117 mujeres y 61 hombres (entre madres/padres e hijos/as).</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES Y JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.3. Realización de campañas de sensibilización con imágenes positivas sobre la familia, haciendo hincapié en el reparto equitativo de responsabilidades de todos sus miembros.</i>
ACTIVIDADES	<i>Campañas en medios de comunicación, web, redes sociales o similar sobre la importancia de la familia eliminando estereotipos.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.4. Informar a las familias sobre los recursos de mediación familiar en la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Orientar a las familias al uso de los recursos disponibles.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción desarrollada de forma continua y contemplada en todos los protocolos a seguir en el área de Servicios Sociales. Esta acción se realiza a través de los CEAS para orientar hacia los recursos existentes, para un uso correcto de todas las posibilidades que se ponen a disposición de las familias.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.5. Actuaciones relacionadas con la conmemoración del día de los derechos de la infancia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades diversas para celebración y conmemoración del día de los derechos de la infancia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Promover el ejercicio positivo de las responsabilidades familiares apoyando la parentalidad positiva y la participación de las familias.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el mes de noviembre, se han realizado actividades con diferentes destinatarios, todas ellas englobadas en cinco temas principales; el derecho a la Educación y la salud, el derecho a la Igualdad, la Educación en Valores (4 sábados, 4 causas), Sostenibilidad y Medio Ambiente, Cultura, deporte y Turismo.</p> <p>Total participantes: 2162 participantes</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.1. Desarrollo de proyectos, programas y talleres que ayuden a la conciliación.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo del “Programa Crecemos” para la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en los municipios cuya demanda sea inferior a 15 plazas y no cuenten con ningún recurso público o privado que preste este tipo de servicio.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En 2022 existen 25 unidades distribuidas en 20 localidades: Alar del Rey, Ampudia, Astudillo, Baltanás (2), Barruelo de Santullán, Becerril de Campos, Cevico de la Torre, Cisneros, Cascón de la Nava (Villaumbrales), Frómista, Herrera de Pisuerga (2), Magaz de Pisuerga (2), Monzón de Campos (2), Osorno, Paredes de Nava (2), Salinas de Pisuerga, Santervás de la Vega, Torquemada, Villada.</p> <p>Apertura de 1 unidad en 2022 en La Pernía.</p> <p>N.º total de niños en 2022: 283 niños/as. Distribución por</p>

	<p>sexo: 49,1% niñas, 50,9 % niños.</p> <p>Continuidad del proyecto piloto “Programa Canguros” que atiende a menores de 0 a 3 años en su propio domicilio. Este programa se ha desarrollado todo el año 2022, con 4 niños/as (solo dispone de 4 plazas).</p> <p>En el Año 2022 se han realizado varios proyectos para la especialización de los programas Crecemos, dirigidos tanto a los menores participantes, a las educadoras del programa y a los progenitores que se mencionan en apartados posteriores.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.2. Establecimiento de ayudas para el fomento de la natalidad e información a las familias sobre todo tipo de ayudas.</i>
ACTIVIDADES	<i>Ayudas para el fomento de la natalidad.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Se realiza una información a las familias sobre ayudas a la natalidad de la localidad que la tenga regulada, y de las ayudas de natalidad que la Diputación de Palencia tiene complementarias a éstas. Se informa sobre otros recursos: Prestaciones hijo a cargo de la seguridad social y ayudas para la infancia de la seguridad social, bono concilia, se orienta a las ayudas excedencia o reducción jornada de JCyL si alguien plantea demandas en relación a estos recursos,...</p> <p>Ayudas de natalidad 2022 de la Diputación de Palencia.</p> <p>Total personas beneficiarias: 319 familias.</p> <p>Importe total concedido año 2021: 158.856,25 €</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.3. Potenciación del programa de conciliación “Creceemos” y centros infantiles.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones que potencien el programa “Creceemos”</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el 2022 se ha ampliado el horario de atención (desde fin de 2021), siendo de las 25 unidades activas Creceemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • de 7 o más horas en 20 unidades. • De 6 horas en dos localidades • De 5 horas en dos localidades. • La no ampliación horaria se justifica por escrito por la no necesidad de las familias. <p>En 2022 se han desarrollado los siguientes programas de formación en las unidades Creceemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de música Resoniditos: En 3 localidades: Magaz de Pisuerga. Baltanás y Torquemada. Dirigido a las profesoras y los menores de 0-3 años, 1 día a la

	<p>semana/2 horas de duración. Diseño de un programa musical, entrega de material para las escuelas. Trabajo en metodología de aplicación de la música para la estimulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de primeros auxilios: jornada de 1 día/2 horas de duración: Dirigido a las profesoras y progenitores/familiares de los menores que acuden al programa o personas de la localidad interesadas. Se ha realizado en 10 localidades en el mes de noviembre de 2022. • Curso: Dirigido a las profesoras de los programas. Realizado en 9 localidades, se formó a 12 educadoras. Se realizó en los meses de junio- julio 2022. <p>En el año 2022 se concedieron subvenciones a Ayuntamientos titulares de centros infantiles para financiar gastos de funcionamiento, a un total de 8 Ayuntamientos, con una aportación de 90.000 €.</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.4. Información a las familias de los recursos disponibles para que la conciliación laboral y familiar se produzca de forma satisfactoria.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desglose de actividades de la acción en caso de ser necesario</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Se realiza una información a las familias sobre todos los recursos disponibles: Prestaciones hijo a cargo de la seguridad social y ayudas para la infancia de la seguridad social, bono concilia, se orienta a las ayudas excedencia o reducción jornada de JCyL si alguien plantea demandas en relación a estos recursos,...
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>4.1. Realización de programas de Prevención familiar universal, selectiva e indicada.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades diversas para la prevención del consumo de drogas.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la Infancia y adolescencia desarrollando programas de prevención, reducción de daños y formación en adicciones.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p><u>Programa Moneo:</u> Destinatarios: incrementar la información que tienen los padres, de niños y niñas de 9 a 13 años, sobre las drogas y las circunstancias que impulsan a los hijos a consumirlas, mejorando sus habilidades educativas, en especial en lo referente a clarificar la posición de la familia en relación con el consumo de drogas. La captación de los padres se realiza en la mayor parte de las ocasiones a través de las Asociaciones de madres y padres de los centros escolares. El programa consta de 4 sesiones de dos horas de duración cada una de ellas, y se desarrolla con un enfoque muy práctico e interactivo, con el fin de intentar modificar los</p>

	<p>factores de riesgo y protección del entorno familiar, así como prevenir el abuso en preadolescentes.</p> <p>Beneficiarios 2022: 117 mujeres y 61 hombres (entre madres/padres e hijos/as).</p> <p><u>Programa Dédalo:</u> Se orienta principalmente a la modificación de los factores de riesgo y protección del ámbito familiar. Es un programa de prevención selectiva, que se dirige a familias con hijos entre los 9 y 13 años en los que se detectan problemas de adaptación y rendimiento escolar y problemas precoces y persistentes de conducta.</p> <p>Beneficiarios 2022: 17 mujeres y 8 hombres (entre madres/padres e hijos/as).</p> <p>Además, en diferentes contextos de ocio, se realizan también acciones para informar sobre el consumo de drogas, con un total de más de 1.000 personas informadas.</p> <p>Estas actuaciones se complementan con acciones en peñas y locales de fiestas o el programa de dosificación responsable, así como talleres que ayudan a los jóvenes que han tenido problemas derivados del consumo a cambiar de actitud y potenciar alternativas de ocio sin alcohol de por medio.</p> <p>De forma complementaria y anual, se celebran y conmemoran fechas como el Día Mundial sin Alcohol, realizando una actividad de baile donde participaron 40 alumnos/as del IES Canal de Castilla o el Día sin Tabaco, con la realización de una mesa informativa en colaboración con la AECC por donde pasaron más de 100 jóvenes. Además, las publicaciones en redes sociales con diferentes imágenes, estiman un impacto sobre más de 1000 usuarios.</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>4.2. Realización de talleres de ocio alternativo al consumo de sustancias.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de actividades de ocio alternativo.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la Infancia y adolescencia desarrollando programas de prevención, reducción de daños y formación en adicciones.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Desarrollo de programas de ocio nocturno y diurno en más de 9 localidades llegando a 1010 jóvenes a través de programas de ocio alternativo en Ayuntamientos y más de 362 participantes en diferentes programas de ocio alternativo y saludable en fin de semana.</p> <p>También se han realizado actuaciones durante el año 2022 relacionadas con el desarrollo de contextos de ocio y dispensación responsable, en peñas, bodegas y locales.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>4.3. Programación de talleres de sensibilización y formación en adicciones con sustancia (alcohol, tabaco, cannabis...) o sin sustancia (internet, videojuegos, juego on line...) para la infancia y adolescencia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Desarrollo de actuaciones que promuevan la sensibilización y el consumo ante las adicciones, tanto con sustancia como sin sustancia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la Infancia y adolescencia desarrollando programas de prevención, reducción de daños y formación en adicciones.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Realización de diferentes talleres sobre adicciones con y sin sustancia así como la prevención en el uso de las nuevas tecnologías, con un total de 1.139 destinatarios . Puede destacarse la formación para mediadores como transmisores de información de valores preventivos, los talleres en IES sobre drogas, afectividad y sexualidad, el programa de intervención a tu salud, talleres sobre prevención del juego y ludopatía o actuaciones en el -ámbito deportivo con el club de balonmano o los campamentos de verano.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>5.1. Mantenimiento y desarrollo del Centro de información juvenil y de las redes sociales de información de Juventud (Wifi, página Web, Facebook, Twitter, Instagram, revista informativa, etc.).</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades de difusión general de las actuaciones realizadas por parte del área de Juventud.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>No existe como tal un centro de información juvenil, sino directamente el área de juventud que gestiona las diferentes actuaciones, además de las redes sociales de las que se dispone.</p> <p>Durante el año 2022 cabe mencionar una partida de 1.149,50 € destinada a Somos, donde se realiza una difusión activa de las actividades realizadas desde el área de infancia y adolescencia de la Diputación de Palencia.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>5.2. Realización de cursos de formación y talleres dentro de la educación no formal acordes con sus intereses.</i>
ACTIVIDADES	<i>Programación de acciones formativas o talleres con diferente temática para infancia y juventud.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se han realizado un sinnúmero de actividades formativas de diferentes temáticas destinadas a la infancia y adolescencia con un importe aproximado de 18.328 € de presupuesto. Destacan por ejemplo los cursos de Monitor de Tiempo Libre, Socorrista o comedores. Se incluyen en el importe otros costes de cursos destinados a jóvenes de mayor edad, como especialidades o azafatos/as.</p> <p>Total: 75 participantes.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>5.3. Fomento de hábitos de ocio educativos y formativos en colaboración con las asociaciones juveniles de las distintas localidades de la provincia.</i>
ACTIVIDADES	<i>Colaboración con las asociaciones juveniles de la provincia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>A través de estas ayudas la Diputación pretende fomentar en las asociaciones juveniles de la provincia de Palencia el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio alternativo y ocio saludable, la prevención, el medio ambiente, la formación y la dinamización juvenil.</p> <p>Las entidades beneficiarias recibirán ayudas económicas de 1.200 euros cada una que irán dirigidas a la promoción de actividades de ocio, prevención, medio ambiente, formación y dinamización juvenil.</p> <p>Línea Asociaciones: 16 asociaciones subvencionadas en 2022.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>5.4. En colaboración con otras instituciones, fomento de habilidades educativas especiales, como al estímulo matemático, lenguaje de signos y habilidades musicales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Colaboraciones con entidades que promuevan habilidades educativas especiales</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	A través de al menos tres convenios con entidades como la asociación de matemáticos, de lenguaje de signos o la Universidad Popular de Palencia a través de la escuela de música y los cursos de fotografía, se realizan diferentes actividades para el estímulo de habilidades educativas especiales, con una dotación total de más de 15.000 € y un total de 252 participantes en 2022.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	5.5. En colaboración con las instituciones educativas, potenciar la escolaridad positiva.
ACTIVIDADES	Actuaciones para potenciar la escolaridad positiva
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	JUVENTUD, PROMOCIÓN ECONÓMICA
ACCIÓN	<i>5.6. Desarrollo de actuaciones formativas para fomentar el espíritu emprendedor.</i>
ACTIVIDADES	<i>Realización de actividades que fomenten el espíritu emprendedor en la infancia y adolescencia</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Mejorar la calidad de vida de las y los menores con programas de información y formación dentro de la educación no formal, apoyando los procesos de educación reglada, así como al fomento del espíritu emprendedor.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN	<i>6.1. Potenciar los talleres para el cuidado del medio ambiente empezando por las acciones para cuidarlo desde casa.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades que fomenten la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente desde etapas tempranas</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Fomentar en los menores el respeto y cuidado del entorno, comprendiendo la importancia de la gestión de residuos y del consumo responsable.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>La red de Escuelas para la Sostenibilidad en Palencia, invita a una mayor implicación de los hogares en los problemas ambientales, y lo hace ante la celebración estos días de varios eventos relacionados con el Medio Ambiente, como el día Forestal Mundial, el Día de Agua, o la hora del planeta. En este programa participan más de 3581 alumnos/as y un presupuesto alrededor de 26.000 €. Los centros que participan son Conde Vellellano de Ampudia, San Pedro de Baltanás, La Valdavia de Buenavista de Valdavia, Alonso Berruguete de Paredes de Nava, Las Rozas de Guardo, Marqués de Santillana de Palencia, Santo Ángel, Palencia, Padre Claret de Palencia, CEIP de Villalobón, Villa y Tierra de Saldaña, IES de Guardo, Maristas, de Palencia, Marqués de</p>

	<p>Santillana de Carrión de los Condes y Ntra. Sra. de la Providencia de Palencia.</p> <p>Además, la Diputación ha organizado a través del área de juventud la escuela de naturaleza, en las localidades de Sotobañado y Priorato, Fuentes de Nava, Carrión de los Condes, Baltanás y Cisneros, con un total de 83 participantes.</p> <p>Otras actuaciones a destacar son la realización de dos talleres dirigidos especialmente al cuidado del entorno y la sensibilización ambiental, como son el taller de construcción y colocación de cajas nido y de hoteles de insectos, llegaron a más de 59 menores.</p> <p>Total participantes: 3.723</p>
<p>Año de ejecución previsto</p>	<p>Anual durante la vigencia del Plan</p>

LÍNEA ESTRATEGICA	SALUD, CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE
RESPONSABLE	MEDIO AMBIENTE
ACCIÓN	<i>6.2. Realización de actuaciones para reducir el volumen de residuos o basura generada utilizando la regla de las TRES R (reducir, reutilizar y reciclar).</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades que fomenten las 3R para familias y ciudadanía y que sensibilicen a la ciudadana de todas las edades.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo del derecho a la salud de la infancia y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación. • Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. • Mejorar la calidad de vida y bienestar social de la infancia y adolescencia mediante programas de información, formación, dinamización y colaboración institucional. • Promover una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en las y los menores frente al cuidado y conservación del medio ambiente.
Objetivo específico	<i>Fomentar en los menores el respeto y cuidado del entorno, comprendiendo la importancia de la gestión de residuos y del consumo responsable.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>En el año 2021, esta acción se ha desarrollado con el programa “Residuo Cero” con una fuerte apuesta por el compostaje de los desechos orgánicos que se generan en el hogar, a nivel individual también y de familias, con la participación de 89 personas que han recibido material para ello, por importe de 83.332,70 €.</p> <p>Durante 2022 no se han suministrado compostadores, pero el objetivo es continuar con la estrategia de ‘Residuo cero’ en localidades de la Provincia de Palencia.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

4.5. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES

Objetivo General

Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.

Objetivos específicos

- 1) Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.
- 2) Facilitar espacios de corresponsabilidad entre las y los menores en los diferentes ámbitos de la vida: escuela, familia, barrio, pueblo..., desde una perspectiva integral.
- 3) Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.

Acciones

1.

1.1. Diseño y ejecución de campañas de difusión y actividades de formación sobre igualdad de trato y oportunidades en colaboración con centros educativos, asociaciones deportivas y culturales, centros de atención a la infancia, etc.

1.2. Generación de espacios de debate sobre las formas de ser hombres y mujeres igualitarias/os.

1.3. Promoción de contenidos igualitarios en diferentes campañas y programas, difundiendo además criterios para la elección de materiales educativos y culturales con perspectiva de género.

1.4. Apoyo y colaboración con colectivos y entidades, en la realización de campañas y actividades de sensibilización tales como conciertos didácticos, cuentacuentos coeducativos, concursos literarios y audiovisuales, campañas de street marketing, campañas en redes sociales, etc.

1.5. Apoyo a la creación en las bibliotecas municipales y escolares, de fondos bibliográficos especializados en coeducación e información sobre mujeres, género e igualdad y potenciación de la lectura de obras escritas por mujeres.

2.

- 2.1. Campañas de sensibilización y formación sobre corresponsabilidad en el hogar para que las y los menores se impliquen en el trabajo doméstico.
- 2.2. Actividades de fomento de las habilidades para la gestión de los espacios domésticos y las tareas de cuidado.
- 2.3. Apoyo a la elaboración de propuestas y espacios para que las y los menores elaboren materiales para el fomento de la corresponsabilidad.

3.

- 3.1. Elaboración de programas y talleres de prevención de violencia de género para niñas, niños y adolescentes.
- 3.2. Impartición de talleres de mediación y negociación para la resolución de conflictos.
- 3.3. Formación de la población infantil y juvenil en los riesgos derivados de la mala utilización de las nuevas tecnologías, según modelos y creencias sociales estereotipadas que derivan en cyberacoso, sexting, grooming y otras prácticas peligrosas para dichos colectivos.
- 3.4. Desarrollo de acciones formativas e informativas en materia de educación afectivo sexual según necesidades y etapas evolutivas, fomentando las relaciones equitativas, sanas y de buen trato.
- 3.5. Desarrollo de acciones y campañas sobre la diversidad cultural, sexual, religiosa, etc. que fomenten la inclusión, la no discriminación, la lucha contra la violencia y los comportamientos irrespetuosos entre iguales.

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD, DEPORTE, CULTURA, SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>1.1. Diseño y ejecución de campañas de difusión y actividades de formación sobre igualdad de trato y oportunidades en colaboración con centros educativos, asociaciones deportivas y culturales, centros de atención a la infancia, etc.</i>
ACTIVIDADES	<i>Difusión y actividades sobre igualdad de trato en centros educativos o asociaciones de diversa índole.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Destaca en 2022 la realización del foro “Construyendo igualdad” cuyo fin ha sido crear un espacio de debate con formato abierto y flexible, en el ámbito académico, abordando diversas temáticas en torno a la Igualdad de Oportunidades y la Prevención de la Violencia de Género y las Violencias Machistas, abordando además de manera transversal otros aspectos como el acoso escolar y otros tipos de violencia, teniendo todos ellos como punto central la participación infantil y juvenil.</p> <p>Las sesiones del foro han tenido lugar en el IES San Agustín de Fuentes de Nava, C. Don Bosco en Villamuriel de Cerrato, IES Recesvinto en Venta de Baños y la Escuela Universitaria de Enfermería.</p> <p>Foro igualdad: 306 participantes</p>

	<p>Además, esta acción hace referencia a todas las propuestas culturales que se describen en el área de cultura, donde se ha desarrollado una programación de animación a la lectura programado en las 22 bibliotecas en la Red Provincial de Bibliotecas con 73 actividades (música, teatro, talleres de lectura, títeres, cuentacuentos...) y con una asistencia total de 2.050 personas.</p>
Año de ejecución previsto	2022 - 2023

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.2. Generación de espacios de debate sobre las formas de ser hombres y mujeres igualitarias/os.</i>
ACTIVIDADES	<i>Generación de espacios de debate sobre igualdad.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	De forma parcial se puede considerar que el Foro Construyendo igualdad ha contribuido a la realización de esta acción. La descripción del espacio de debate creado y las sesiones en centros educativos se han descrito en apartados anteriores.
Año de ejecución previsto	2022 - 2023

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>1.3. Promoción de contenidos igualitarios en diferentes campañas y programas, difundiendo además criterios para la elección de materiales educativos y culturales con perspectiva de género.</i>
ACTIVIDADES	<i>Promoción de contenidos igualitarios y criterios para la elección con perspectiva de género.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Durante los talleres de afectividad y sexualidad se trabajan contenidos relativos a la igualdad de género, abordando esta perspectiva y fomentando los principios de igualdad entre los asistentes.
Año de ejecución previsto	2022 – 2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD Y CULTURA
ACCIÓN	<i>1.4. Apoyo y colaboración con colectivos y entidades, en la realización de campañas y actividades de sensibilización tales como conciertos didácticos, cuentacuentos coeducativos, concursos literarios y audiovisuales, campañas de street marketing, campañas en redes sociales, etc.</i>
ACTIVIDADES	<i>Campañas y actividades relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades.</i>
Objetivo general	<i>• Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Se realiza un apoyo a diferentes colectivos y entidades a través de las actividades programadas en la red de bibliotecas, con diferentes cuentacuentos y espectáculos, así como el concurso certamen de relatos Cristina Tejedor.
Año de ejecución previsto	2022- 2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	CULTURA
ACCIÓN	<i>1.5. Apoyo a la creación en las bibliotecas municipales y escolares, de fondos bibliográficos especializados en coeducación e información sobre mujeres, género e igualdad y potenciación de la lectura de obras escritas por mujeres.</i>
ACTIVIDADES	<i>Dotación de fondos bibliográficos sobre temática de igualdad o publicaciones destinadas a la infancia.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Promover y difundir campañas y actividades de formación y sensibilización en materia de igualdad de trato y oportunidades dirigidas a niñas, niños y adolescentes de la provincia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Durante el año 2022 se ha financiado el Centro Coordinador de Bibliotecas por un importe de 119.598 €, lo que presta servicio a más de 40.000 habitantes de forma estimada.</p> <p>La acción se considera en proceso, ya que se pretende evaluar y fomentar que la dotación promueva publicaciones a ser posible sobre igualdad de género y obras escritas por mujeres.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.1. Campañas de sensibilización y formación sobre corresponsabilidad en el hogar para que las y los menores se impliquen en el trabajo doméstico.</i>
ACTIVIDADES	<i>Campaña de información sobre corresponsabilidad en el hogar.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Facilitar espacios de corresponsabilidad entre las y los menores en los diferentes ámbitos de la vida: escuela, familia, barrio, pueblo..., desde una perspectiva integral.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>2.2. Actividades de fomento de las habilidades para la gestión de los espacios domésticos y las tareas de cuidado.</i>
ACTIVIDADES	<i>Fomento de habilidades para la gestión de los espacios domésticos.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Facilitar espacios de corresponsabilidad entre las y los menores en los diferentes ámbitos de la vida: escuela, familia, barrio, pueblo..., desde una perspectiva integral.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>2.3. Apoyo a la elaboración de propuestas y espacios para que las y los menores elaboren materiales para el fomento de la corresponsabilidad.</i>
ACTIVIDADES	<i>Elaboración de acciones para que la infancia elabore materiales para el fomento de la corresponsabilidad.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Facilitar espacios de corresponsabilidad entre las y los menores en los diferentes ámbitos de la vida: escuela, familia, barrio, pueblo..., desde una perspectiva integral.</i>
Estado de ejecución	<input checked="" type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción no realizada
Año de ejecución previsto	2023 - 2024

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.1. Elaboración de programas y talleres de prevención de violencia de género para niñas, niños y adolescentes.</i>
ACTIVIDADES	<i>Talleres de prevención de la violencia género.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Estas actuaciones se recogen en algunas acciones ya descritas anteriormente.</p> <p>En los diferentes Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Palencia se han llevado a cabo talleres de afectividad y sexualidad, en la que han participado diferentes grupos de escolares con un total de 245 participantes. También se consideran dentro de esta acción las actividades realizadas en el Foro Construyendo Igualdad.</p> <p>Se tiene previsto realización en el futuro y ampliación de talleres en estas temáticas en los centros educativos.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.2. Impartición de talleres de mediación y negociación para la resolución de conflictos.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actuaciones formativas para la mediación y negociación.</i>
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Esta acción ha sido descrita en apartados anteriores, realizado a través del convenio existente con PAVIA. Además, también se ha realizado la formación para mediadores, donde se forma a los jóvenes en prevención de drogodependencias, además de ser transmisores de información, actitudes y valores en un medio de aprendizaje no formal, como son el ocio, las actividades extraescolares, la práctica deportiva...etc. Se han formado 17 jóvenes (2 hombres y 15 mujeres) durante 16 horas de forma presencial y 14 horas online.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>3.3. Formación de la población infantil y juvenil en los riesgos derivados de la mala utilización de las nuevas tecnologías, según modelos y creencias sociales estereotipadas que derivan en cyberacoso, sexting, grooming y otras prácticas peligrosas para dichos colectivos.</i>
ACTIVIDADES	<i>Actividades informativas sobre el uso de las TIC.</i>
Objetivo general	<i>• Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input checked="" type="checkbox"/> En proceso <input type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<p>Realización de diferentes talleres en las temáticas de adicciones con y sin sustancia así como la prevención en el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>Se plantea la posibilidad de ampliar las actividades a desarrollar en estas temáticas de actualidad para menores y adolescentes.</p>
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD
ACCIÓN	<i>3.4. Desarrollo de acciones formativas e informativas en materia de educación afectivo sexual según necesidades y etapas evolutivas, fomentando las relaciones equitativas, sanas y de buen trato.</i>
ACTIVIDADES	<i>Acciones formativas e informativas sobre educación afectivo sexual.</i>
Objetivo general	<i>• Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	Acción descrita anteriormente, donde se ha realizado en los diferentes Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Palencia talleres de afectividad y sexualidad, en la que han participado diferentes grupos de escolares con un total de 245 participantes.
Año de ejecución previsto	Anual durante la vigencia del Plan

LÍNEA ESTRATEGICA	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
RESPONSABLE	JUVENTUD Y SERVICIOS SOCIALES
ACCIÓN	<i>3.5. Desarrollo de acciones y campañas sobre la diversidad cultural, sexual, religiosa, etc. que fomenten la inclusión, la no discriminación, la lucha contra la violencia y los comportamientos irrespetuosos entre iguales.</i>
ACTIVIDADES	<i>Acciones para informar sobre la diversidad en todas sus facetas.</i>
Objetivo general	<i>• Sensibilizar a la población infantil y juvenil de la provincia acerca de la importancia de fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres mediante la superación de los roles y estereotipos de género, la promoción de la corresponsabilidad, el fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad y la lucha contra la violencia de género.</i>
Objetivo específico	<i>Favorecer la sensibilización de niñas, niños y adolescentes en temas tales como la prevención de la violencia de género, el bullying, el acoso sexual y cualquier otro tipo de violencia.</i>
Estado de ejecución	<input type="checkbox"/> Sin ejecutar <input type="checkbox"/> En proceso <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutada
Indicadores de realización	<i>Durante los talleres de afectividad y sexualidad se trabajan contenidos relativos a la diversidad cultural, la inclusión y la igualdad de género, abordando estas perspectivas y fomentando conductas respetuosas entre iguales.</i>
Año de ejecución previsto	<i>2022- 2023-2024</i>